

RESCATANDO LAS VOCES
DE LAS MADRES
PETICIONARIAS.: UNA
MIRADA A LA
INASISTENCIA
ALIMENTARIA

CRISTINA PAOLA PEREZ RAMIREZ
T.S. IX SEMESTRE

Universidad de Cartagena

2013

**RESCATANDO LAS VOCES DE LAS MADRES PETICIONARIA DE
DEMANDAS DE ALIMENTOS: UNA MIRADA A LA INASISTENCIA
ALIMENTARIA**

CRISTINA PAOLA PÉREZ RAMÍREZ

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.**

2013

**RESCATANDO LAS VOCES DE LAS MADRES PETICIONARIA DE
DEMANDAS DE ALIMENTOS: UNA MIRADA A LA INASISTENCIA
ALIMENTARIA**

CRISTINA PAOLA PÉREZ RAMÍREZ

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.**

2013

AGRADECIMIENTOS

- Primeramente la honra y gloria sea para Dios, pues El batallo conmigo todas mis guerras, ha sido mi más fiel amigo, leal compañero.
- Agradezco a Débora Cristina Ramírez toro mi madre, por el apoyo incondicional, por los consejos, por darme fuerza y ser mi aliada en esta lucha.
- A mi padrastro Maximiliano García Galván por sus consejos, por darme esa figura paterna.
- A mi hija María José Vargas Pérez por ser mi inspiración, por darme, motivos para seguir adelante para batallar, por ese ser de amor que Dios puso en mi camino.
- A mis hermanos Jesús Osvaldo Lobo Ramírez y Jhon Jairo García Mulett por ser mis incondicionales en todo momento.

- A mis amigas porque siempre estuvieron en todo momento conmigo, por su constancia, por ser ese apoyo, su compañerismo y por su lealtad,

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. CAPITULO: Contextualización	9
1.1. Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	10
1.2. ICBF Regional Bolívar, Centro Zonal Magangué	13
1.3. Fijación de cuotas alimentarias	15
2. CAPITULO: Intervención en la práctica de trabajo social	19
2.1. Problema objeto de intervención	19
2.2. Planteamiento de la propuesta de trabajo	21
2.2.1. Objetivos	23
2.2.2. Referente epistemológico y conceptual	24
2.2.3. Metodología	31
2.2.3.1. Revisión de documentos escritos	31
2.2.3.2. Interacción con grupo de Madres Peticionarias	33
2.2.3.3. Sistematización y análisis de la información	35
2.2.3.4. Hallazgos del ejercicio de indagación	36
2.2.3.4.1. Caracterización de las Madres Peticionarias	36
2.2.3.4.2. Las opiniones que tienen las madres peticionarias sobre sus hábitos alimenticios	42
2.2.3.5. Conclusiones y recomendaciones	63

2.2.3.5.1. Recomendaciones	63
CAPITULO 3: APRENDIZAJES Y APORTES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	66
3.1 Aprendizajes.	66
3.2 Aportes.	70
Bibliografía	76
Cibergrafía	81
Anexos	83

LISTA DE ANEXO

	Pág.
Anexo No. 1: Tabla del Marco Metodológico	84
Anexo No. 2: Ficha de datos personales	85
Anexo No. 3: Ficha de observación	86
Anexo No. 4: Ficha de entrevista	87
Anexo No. 5: Tabla de trabajo según objetivos, variables y plan de tabulación	90
Anexo No. 6: Tabla Información de las Madres peticionarias.	91
Anexo No.7: Tabla de Descriptores No: 1	94
Anexo No.8: Tabla de Descriptores No: 2	96

INTRODUCCIÓN

El presente ejercicio de investigación se denomina: “RESCATANDO LAS VOCES DE LAS MADRES PETICIONARIAS: UNA MIRADA A LA INASISTENCIA ALIMENTARIA”. Tiene como objetivo indagar sobre las opiniones que tienen las Madres Cabeza de Hogar, con las Peticiones relacionadas por Inasistencia Alimentaria reportadas ante el ICBF, Municipio de Magangué-Bolívar.

El ejercicio de investigación se realizó en el transcurso del Segundo Semestre del año 2012, con el propósito de construir conocimiento a partir de la práctica profesional y aportar al fortalecimiento de la atención que se presta a los NNA¹ en el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), para generar un documento que brinde el referente, sobre lo que piensa dicha población, acerca de la Inasistencia Alimentaria , y, la incidencia que tiene esta en la alimentación de los hogares con jefatura materna, ya que en el ejercicio se encontró que estas familias son el grupo poblacional que vivencia dicha realidad social, y son estas madres, las que interponen o formulan las peticiones ante el Bienestar Familiar.

¹ Niños, Niñas y Adolescentes.

1. CAPITULO

CONTEXTUALIZACIÓN

En este capítulo que tiene por nombre “CONTEXTUALIZACION” se pretende realizar una breve introducción de los servicios que presta el ICBF como institución pública, debido a que en esta Institución se localizo y se efectuó el ejercicio de investigación, enfatizando sus aspectos relevantes; Aquí se resaltarán o se enunciarán cuáles son las peticiones que se formulan ante él y los servicios más frecuentes que se presentan en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Magangué, la forma o manera, como realizan la intervención los profesionales del ICBF en los procesos de atención y respuestas de las necesidades de sus usuarios, como se realizan los procesos de verificación de derechos y posterior conciliación.

Así mismo, se realizara una explicación acerca de la petición de fijación de Cuota de Alimentos, como la concibe el ICBF, cual es el concepto que maneja el CIA (código de infancia y adolescencia) en armonía con otros preceptos legales, que posibilitan al defensor de familia su accionar, y el procesos mismo que debe realizar la Madre Peticionaria para que su petición obtenga el propósito deseado.

1.1. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es una Institución con 44 años al servicio de los colombianos, se caracteriza por ser una institución de carácter público descentralizado, creado en el año de 1968, bajo el amparo de la Ley 75 del mismo año, como una entidad con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Esta Ley le atribuye a la entidad, la capacidad de coordinar los múltiples trabajos aislados del Estado, tales como, la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores, y la niñez abandonada. Estos servicios prestados por la institución, responden a dos ejes de atención en los que se encuentran inmersos sus requerimientos, acciones y programas:

PREVENCIÓN: En el cual, las acciones del grupo de trabajo del ICBF toma medidas anticipadas en caso de riesgo de vulneración de los derechos de los NNA, por ello, existen estrategias, proyectos y programas, tales como los Clubes juveniles, Hogares comunitarios FAMI, Hogares provisionales, Hogares bienestar medio tiempo, Hogares bienestar tiempo completo, Materno infantiles

PROTECCIÓN: En este eje, se encuentran las acciones que tienen como finalidad el restablecimiento de los derechos de los NNA por parte del equipo interdisciplinar del ICBF, en compañía de otras entidades. Dentro de estas se encuentran las siguientes: Adopciones, Conflicto con la ley, Casa hogar, Discapacitados, Explotación laboral, Explotación sexual, Hogares sustitutos, Hogar gestor conflicto armado, Hogar gestor niños con discapacidad, Internados gestantes, Internados restitución de derechos, Internados sustancias psicoactivas, Prestación de servicio a la comunidad, Responsabilidad penal, Situación de vida en la calle, Asuntos extraprocesales y Víctima del conflicto; además maneja los siguientes proyectos:

- Restaurantes escolares para niños en Escuela Básica Primaria. (PAE Programa de Alimentación Escolar, De 0 a 5 siempre)
- Desayunos infantiles y maternos infantiles. (DIA Desayunos Infantiles con Amor)
- Recuperación Nutricional (Centro de Recuperación Nutricional)
- Clubes Juveniles.
- Hogares Comunitarios en 2 modalidades: de 0 a 5 años hogar FAMI y mujeres en Estado de Embarazo, Restaurantes Escolares (Fundación Unidos por Colombia).

De allí que la labor de los profesionales adscritos al ICBF sea ardua, con horarios extras, ya sea en atención de los procesos de responsabilidad penal (jóvenes con historial delictivo) o a la verificación de denuncia, para posteriormente brindarles la atención, este proceso se denominó por los profesionales como verificación de derechos, en el cual los afectados NNA² pasan por un equipo interdisciplinario compuesto de Nutricionistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Defensores de Familia.

Además de la anterior labor, los profesionales adscritos al ICBF se encargan de asesorar a los entes gubernamentales en la inserción de programas encaminados a la protección y seguridad de los NNA, dentro de sus planes de desarrollo, esto amparado bajo La Resolución N.º 2491 de diciembre de 2004 expedida por el ICBF³.

En términos generales el servicio al público que presta el ICBF es una actividad encaminada a satisfacer la necesidad del interés del peticionario.

² Niños, Niñas y Adolescentes.

³ Define lineamiento como “Un documento que contiene las especificaciones técnicas, administrativas y de programación para la implementación de un programa o servicio”, y diferencia tres tipos de lineamientos con sus respectivos responsables: 1) Lineamientos de programación, a cargo de la Subdirección de Programación. 2) Lineamientos técnico-administrativo-misionales, a cargo de la Subdirección de Lineamientos y Estándares. 3) Lineamientos técnico-administrativos de apoyo, a cargo de las áreas interesadas.

Específicamente, el servicio público de bienestar familiar es un “Conjunto de actividades del Estado, encaminadas a lograr en forma permanente y obligatoria las necesidades de la sociedad colombiana relacionadas con la integración de la familia y la garantía de sus derechos”⁴.

Es importante resaltar que el ICBF es una institución que brinda un espacio de conocimiento y aprendizaje, no solo para la ciudadanía en general, también brinda a los futuros profesionales un espacio de formación, en la cual la praxis es aterrizada, pues la realidad es revelada desde cada situación y conferida a los diferentes procesos en los cuales se hace mención desde la academia.

Por ello la inmersión de un profesional de la ciencias sociales en este caso de Trabajo Social, a los diferentes procesos que maneja desde su amplia gama de servicios, es un aporte sustancial, en la cual el estudiante, adquiere pautas para su quehacer profesional, dotándolo de ese conocimiento que le permite la realización de una intervención intencionada, en aras de mejorar una realidad y pasar de una situación problema a una situación de confort.

Si bien el espacio de prácticas juega un papel fundamental en el ICBF, debido a su intervención de carácter social, que busca brindarle una atención a la comunidad, a las familias, a las parejas y a los individuos comprendidos desde los lineamientos misionales, legales y humanitarios que son base fundamental en los estatutos de esta institución, concediéndole esa capacidad de interactuar con estos sujetos de derechos y sus problemas.

Además el espacio de prácticas que se abre en esta institución, es importante para los trabajadores sociales, porque en esta institución se puede observar las diferentes funciones que realiza un trabajador social en una institución de carácter social, como velador de los derechos humanos, en especial de los NNA, pues este se encarga de la constatación de denuncia, la restitución de derechos y las conciliaciones de los diferentes procesos interdisciplinarios de atención.

⁴ Decreto 2388 de 1979

Es por ello que esta institución no solo brinda el espacio para la preparación de los profesionales en formación, también está interesada que sus profesionales sean provistos de los conocimientos que les permitan intervenir en una realidad cambiantes, es por ello que constantemente se posibilita al personal a realizar seminarios, talleres, cursos ya sea presenciales o virtuales.

El ICBF es una institución con un gran pliego de servicios, que con su operar busca favorecer a todo el país, es por ello se encuentra arraigada en todas las capitales de los diferentes departamentos de Colombia, permitiéndole a la institución un amplio accionar en las problemáticas de toda la población ya sea indígena, afrocolombiana, raizal y Rom. Es por ello que los Centros Zonales juegan un papel fundamental para la atención de las necesidades de los colombianos, puesto que estos puntos de atención al ciudadano se encuentran ubicados en las ciudades capitales, municipios y localidades a nivel nacional.

1.2. ICBF REGIONAL BOLIVAR, CENTRO ZONAL MAGANGUÉ

El ICBF centro zonal Magangué implementa acciones misionales que responden a los lineamientos propios de una institución con un accionar territorial nacional, de servicio público enfocada a la protección integral de la familia y en especial de la niñez. Es por ello que durante su largo periodo de trabajo en el municipio, ha dirigido su intervención a una extensa gama de servicios de los cuales se desprenden los siguientes tipos de Requerimiento⁵:

Asuntos extraprocesales: Del cual se desprenden las siguientes peticiones⁶: fijación de cuota de alimentos, Fijación de custodia y cuidado personal,

⁵ Es el conjunto de servicios o acciones que presta el ICBF, básicamente es todo lo que son quejas, informaciones, reclamos, orientaciones, piden información, dejan las denuncias en fin todo el trámite que se hace para poder obtener un servicio de la institución propendiendo por la satisfacción de sus necesidades

⁶ Una petición es la solicitud verbal o escrita que se presenta en forma respetuosa ante un servidor público o ante ciertos particulares con el fin de requerir su intervención en su asunto concreto.

Investigación de paternidad, Revisión de custodia y cuidado personal, Ofrecimiento de alimentos, Impugnación de paternidad, Revisión de visitas, Ejecutivo de alimentos, Fijación de visitas, Revisión de cuotas de alimentos, Ordinario de filiación

Denuncias PRD: este trámite está conformado por las siguientes peticiones violencia sexual, maltrato físico, maltrato por negligencia, Falta de responsables, Por establecer, Conductas sexualizadas entre menores de 14 años, Extraviado, Peores formas de trabajo, Situación de calle, Tenencia irregular de niños y niñas

Asistencia y asesoría a la niñez y la familia: Problema de comportamiento, Problemas nutricionales, Relación de pareja, Apoyo a madre gestante o en periodo de lactancia

Entendiendo que estas peticiones en su mayoría son para la restitución de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de su dignidad e integridad como Sujetos de Derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados⁷. Para ello el Defensor de Familia debe contar con un equipo técnico interdisciplinario que está integrado por lo menos por un psicólogo, un trabajador social y un nutricionista. Las funciones principales de estos son:

1. Verificar la garantía de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
2. Emitir el concepto de Verificación de estado de cumplimiento de derechos junto con el Defensor de Familia.
3. Emitir conceptos integrales sobre la situación de derechos de los niños, niñas o adolescentes solicitados por la Autoridad competente.

petición que se requiere para iniciar la acción penal con respecto a ciertos delitos señalados en la Ley Procesal.

⁷ Lineamientos técnico administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados

4. Emitir dictámenes periciales⁸ (dado el caso y el requerimiento)

Primero, estos Niños(as) y Adolescentes deben pasar con sus tutores a la oficina de Atención al Ciudadano para abrir el primer folio de la Historia de Atención, dándole la atención inicial, explicándole al usuario el procesos a seguir, además de las indicaciones y contra indicaciones del proceso; por ultimo registrar en el SIM.

Después de haber hecho la atención inicial; se contacta al representante legal, responsable o cuidador del niño, niña o adolescente, pues es necesario que el representante legal del niño este en todo el proceso de Verificación de Derechos; Clasifica la petición por el Motivo de Ingreso, para saber a qué requerimiento y petición pertenece; Cita y Direcciona la atención.

Por su parte, entre los procesos que maneja el ICBF Centro Zonal Magangué, la petición de Fijación de Cuota de alimento es uno de los más solicitados, aunque con la implementación de nuevas políticas y nuevos requisitos de Familias en Acción, desde el mes de julio se ha venido presentando un incremento importante en la fijación de custodia.

1.3. FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS:

Según el ICBF “El derecho de alimentos es aquél que le asiste a una persona para reclamar de la persona obligada legalmente a darlos, lo necesario para su subsistencia, cuando no está en capacidad de procurárselo por sus propios medios. Así, la obligación alimentaría está en cabeza de quien, por ley, debe sacrificar parte de su propiedad con el fin de garantizar la supervivencia y desarrollo del acreedor de los alimentos”⁹. Para el ICBF no solo tienen responsabilidades los padres del menor, sino que la familia entera debe estar en

⁸ De acuerdo con la Ley 1098 de 2006, los conceptos emitidos por cualquiera de los integrantes del Equipo Técnico Interdisciplinario, tendrán el carácter de dictamen pericial. Para mayor información ver Anexo sobre Funciones del Equipo Técnico Interdisciplinario

⁹ Tipología para la clasificación de servicios - ICBF proceso de atención al ciudadano –pac

disposición de proveerles, en caso de que los padres no puedan cumplir este rol, es por ello, que al presentarse el caso de la falta de uno de los padres -ya sea por muerte, desaparición, abandono o simplemente no puede cumplir con sus responsabilidades-, los profesionales encargados buscan en el grupo familiar a los familiares idóneos para que protejan a los NNA, en este caso proporcionándole una mensualidad.

Además este pensamiento del ICBF va acorde con el artículo 24 del CIA¹⁰ donde manifiesta que, *“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes.”* es por esta razón que a la hora de conciliar, el defensor de familia le pregunta a el padre que otras obligaciones tiene, cuanto está dispuesto a ofrecerle de manera oportuna y constante al menor.

Si el padre declara al defensor que él no está en capacidad económica, o sufre de algún impedimento físico o mental, inmediatamente la responsabilidad recae de manera directa al grupo filial o parentesco. Teniendo en cuenta que el proveedor no solo debe asegurarle el sustento diario, también debe proveerle el vestido, la habitación, la educación y la recreación de los NNA, esto de conformidad con el código de infancia y adolescencia, en el decreto 1098 del 2007, según el cual los familiares tienen la obligación de procurar el sostenimiento de los parientes que se encuentren en riesgo o no tengan la capacidad de asegurársela por sí mismos, tal como lo refiere el artículo 411 del Código Civil.

Por esta razón esta obligación de procurar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, no es una obligación que solo le corresponde a los familiares, sino que atañe a los funcionarios públicos encargados de velar por el bienestar de los NNA, en este caso corresponde al Defensor de Familia, por expreso mandato

¹⁰ Código de Infancia y Adolescencia.

legal, promover en beneficio de los NNA y proteger sus derechos, llevando a cabo los procesos que sean necesarios para obtener el pago de las mensualidades que contribuyan a la manutención, incluyendo aquellas que busquen la revocación o declaratoria de ser simuladas las enajenaciones hechas en perjuicio de los intereses de los niños, niñas y adolescentes¹¹.

Es por ello que antes de iniciar el proceso con el Defensor Familia la Madre Peticionaria¹² debe cumplir con unos requisitos, suministrando la documentación y la información necesaria para abrir carpeta en la oficina de Atención al Ciudadano, de allí pasará al equipo interdisciplinar conformado por un Nutricionista, un Psicólogo y un Trabajador Social quienes después de la recolección de datos cada uno en su área, emitirán un concepto integral el cual le permitirá al Defensor de Familia tomar una decisión a la hora de conciliar entre las partes.

Si bien la fijación de cuota de alimentos es la asignación que le impone la ley a ambos padres a favor de sus hijos, la obligación de alimentos con los hijos menores recae tanto sobre el padre como sobre la madre de los mismos, en proporción a las posibilidades económicas de cada uno de ellos¹³. Esta cuota debe ser pactada a través de un *proceso conciliatorio*. En caso de que la conciliación sea fallida, el Defensor de Familia procederá a establecer mediante resolución motivada una cuota de alimentos de forma provisional.¹⁴

¹¹Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias - icbf proceso de atención al ciudadano –pac

¹² Madre peticionaria: es la progenitora, que en representación de su (s) hijo (s) solicita, peticona o demanda atreves de la institución se le resuelva un asunto, en este caso La fijación de cuota de alimentos a favor de sus hijos Francisco Sampayo Defensor de Familia del ICBF Centro Zonal Magangué.

¹³ Art. 257 del C.C. “Crianza, educación y establecimiento. Los gastos de crianza, educación y establecimiento de los hijos, pertenecen a la sociedad conyugal, según las reglas que, tratando de ella, se dirán. Si el marido y la mujer vivieren bajo estado de separación de bienes, deben contribuir a dichos gastos en proporción a sus facultades. Pero si un hijo tuviere bienes propios, los gastos de su establecimiento, y, en caso necesario, los de su crianza y educación, podrán sacarse de ellos, conservándose íntegros los capitales en cuanto sea posible”. Art. 14 del CIA “La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos”.

¹⁴ Art. 100 y 111. Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y adolescencia.

En conclusión el proceso de actuación que se lleva a cabo en esta institución responde a una normativa legal, correspondiente con las disposiciones de la Constitución Nacional y los lineamientos nacionales desarrollados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2. CAPITULO

INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL

En el capítulo 2 que se titula “INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL”. Se encuentra el esquema del ejercicio de investigación, en la cual se empleo una metodología de investigación cualitativa, la cual pretende observar la realidad de las madres cabeza de familia que tiene peticiones de fijación de cuota de alimento, en el ICBF Centro zonal Magangué.

Dicho proceso permite que el ejercicio de investigación sea concebido como una acción intencionada y consiente en la que el investigador se sensibiliza con esa realidad que pretende desenmarañar, haciendo una reflexión acerca de las familias con jefatura materna en el municipio de Magangué.

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El ICBF es la institución que se encarga de restablecer los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes, estos derechos comprendidos bajo el planteamiento del código de infancia y adolescencia, en el decreto 1098 del 2007, el cual refiere que los NNA, deben garantizárseles el acceso a los bienes y servicios como la educación, vestido, salud, recreación y alimentación, debido a que estos son derechos fundamentales. Esto bajo el amparo del núcleo familiar (Padre y Madre), las redes familiares (miembros de la familia en capacidad de suplir estas necesidades) e instituciones. Por esto, el ICBF como institución es responsable de garantizar que estos derechos se cumplan a cabalidad e implementa las medidas necesarias, en respuesta estos criterios amparados bajo los artículos 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30 de dicho código.

Para los diferentes servicios, a los cuales el ICBF en su intervención busca la restitución de los derechos de los NNA y las familias colombianas, se ha implementado una herramienta de trabajo el software SIM¹⁵, el cual permite observar las diferentes acciones de los profesionales, facilita procesos administrativos y de atención, como el traslado de historias y peticiones¹⁶, además informa sobre las peticiones más frecuentes en esta institución.

Esto ha permitido observar que al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar centro zonal Magangué en los años 2010, 2011 y lo corrido del 2012 la petición más frecuente ha sido la Fijación de cuota de alimentos¹⁷, presentándose la particularidad de que muchas de las madres cabeza de familia manifestaban el interés que sus hijos/as hagan parte del programa de recuperación nutricional¹⁸, esto se debe que así obtienen un beneficio asistencial, el cual consiste en a un mercado quincenal.

A raíz de esta cifras surgió una inquietud, ¿Qué relación hay entre la inasistencia alimentaria y los hábitos alimentarios? Y ¿Qué opinan las madres peticionarias acerca de esto? Motivo por el cual surge el interés de realizar un texto en el cual se reivindique las opiniones que se tejen en las mentes de las Madres peticionarias al respecto este problema, analizando también si este tiene trascendencia en la alimentación de estas familias. Esto obedece básicamente al valor que tiene la voces de las víctimas de este flagelo, procurando entonces visibilizar estos pensamientos que se encuentran inmersos en la realidad, que se observan, pero que aun no se han debelado en un escrito.

¹⁵ Sistema de Información Misional: Este programa, utilizado para ingresar las diferentes peticiones, gestionar los diferentes procesos que lleve a su paso cada petición y evaluar los procedimientos, rendimiento y acción pertinente de los profesionales del ICBF.

¹⁶ Una petición puede consistir en una queja o en una solicitud y puede estar relacionada con asuntos de interés público o privado.

¹⁷ Fijación de cuota de alimentos: Petición perteneciente a uno de los servicios prestados por el ICBF, en la cual al tutor de los niños, se le reconoce un porcentaje ya sea económico, bienes o servicios y material por la manutención de los niños.

¹⁸ recuperación nutricional: petición del ICBF que busca dar respuesta a las necesidades alimenticias de los niños con bajo peso, o en riesgo de desnutrición.

Para la realización de este texto se hace importante investigar acerca de las concepciones que se tienen estas madres peticionarias acerca de la inasistencia alimentaria y la influencia que tienen está en la alimentación de las familias con jefatura materna. Con la finalidad de confirmar bajo los relatos de las Madres Peticionarias si existe una relación entre la inasistencia alimentaria sobre los hábitos alimenticios.

Para lograr esto se pretende entender como es visto por las madres cabeza de familia, entendiendo a estas madres como una de las más afectadas por esta problemática, es por ello que el título del ejercicio de investigación se denomina: “RESCATANDO LAS VOCES DE LAS MADRES PETICIONARIAS: UNA MIRADA A LA INASISTENCIA ALIMENTARIA”

Ciertamente elaborar un documento que toque el tema de la inasistencia alimentaria en conjunto con las opiniones que tienen las madres cabeza de hogar frente el proceso de conciliación con el padre o los padres de sus hijos, que pensamientos tienen acerca de la alimentación es un aporte sustancial que se les hace a los profesionales que laboran en instituciones encargadas de velar por los derechos de los NNA. Así como se revelan las percepciones que tienen las usuarias frente a los servicios prestados por la institución, se observa la dinámica familiar de estos hogares con jefatura materna y se crea conocimiento, que en última instancia es el propósito de este documento.

2.2. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

Para la realización del ejercicio de investigación “RESCATANDO LAS VOCES DE LAS MADRES PETICIONARIAS: UNA MIRADA A LA INASISTENCIA ALIMENTARIA” se hace prudente tener en claro las nociones del trabajo que se pretende realizar, ya que estos criterios permitirán tener una claridad para concretar las acciones que conlleven a la obtención de esos datos, al análisis y posteriormente se redactara el texto.

De esta acción intencionada se desprende los procedimientos, los cuales son los encargados de develar cual es la relación que existe entre la inasistencia alimentaria y los hábitos alimenticios desde las apreciaciones que tienen las Madres Peticionarias del ICBF Centro Zonal Magangué.

Para ello es necesario la implementación de una metodología de trabajo enfocada especialmente a observar a las Madres Peticionarias desde su cotidianidad, concentrándose en ejes como la alimentación, la familia, el empleo, los ingresos económicos y la inasistencia alimentaria, esto con la finalidad de realizar una caracterización de estas familias con jefatura materna. Por esta razón, la implementación de estrategias metodológicas, epistemológicas y conceptuales en las cuales se inicie el proceso mismo de la creación de conocimiento, amparado desde las técnicas de recolección de datos, el análisis de datos y los diferentes procesos que vayan aflorando en la realización misma del ejercicio de investigación.

Es por esto que la propuesta de trabajo contara con esquema principal, en el cual estarán inmersos los aspectos básicos que deben contemplarse en el desarrollo global la realización del ejercicio de investigación. Los pasos de la propuesta de trabajo son:

Primer paso: Convocatoria

Se recolectara los datos en el Software SIM de las madres que cumplan con los requisitos establecidos por el investigador, luego se contactara a estas madres para contar con su aprobación y concertar las visitas domiciliarias en las cuales se aplicaran las fichas de observación y entrevista (Anexos 7, 8 y 9).

Segundo paso: Recolección de datos

Una vez concertadas las visitas domiciliarias, se procederá a recolectar los datos requeridos para la investigación, para ello el investigador efectuara la realización de estas visitas en horas de comida (almuerzo y cena: para observar la dinámica familiar durante la ingesta de los alimentos).

Tercer paso: Análisis de datos

Una vez obtenido los datos requeridos para la investigación, se procederá a realizar el análisis de la información, esta información se utilizara para responder a los objetivos planteados en el ejercicio de investigación. Es por esta que se hace imperioso que en todo ejercicio de investigación se tenga claridad acerca de que es lo que se quiere investigar, los objetivos y las metas que se quieren alcanzar mediante este ejercicio, razón por la cual se deben tener objetivos claros, pues estos son fundamentales para evaluar las acciones concretas que direccionan el ejercicio de investigación.

2.2.1. OBJETIVOS

GENERAL

Indagar sobre la existencia de la relación entre la inasistencia alimentaria y los hábitos alimenticios de los hogares de las madres cabeza de familia que tienen petición por cuota de alimento en el ICBF Centro Zonal Magangué. Segundo semestre del año 2012.

ESPECÍFICOS

Identificar y Caracterizar a las familias con jefatura materna que tienen peticiones por inasistencia alimentaria en el ICBF zonal Magangué. Segundo semestre del año 2012.

Establecer cuáles son las opiniones que manejan las familias con jefatura materna acerca de la alimentación en el municipio de Magangué. Segundo semestre del año 2012.

Interpretar la incidencia que tienen la inasistencia alimentaria sobre la alimentación en los hogares de las madres cabeza de familia que tienen petición por cuota de alimento en el ICBF Centro Zonal Magangué. Segundo semestre del año 2012.

2.2.2. REFERENTE EPISTEMOLÓGICO Y CONCEPTUAL

El referente epistemológico que guía el presente documento investigativo es la teoría Fenomenológica, debido a que ésta permite reconocer las experiencias de las personas, en este caso las peticionarias del ICBF, como perciben la inasistencia alimentaria, de qué manera les afecta y moldean estas sus intereses. Este enfoque nos permite explorar en sus tradiciones, experiencias y sobre todo sus relaciones con el entorno, con todo lo que los/as rodea y los/as identifica.

Se puede decir entonces, que La fenomenología según Husserl, es una teoría cualitativa de la investigación, permite desde la voz de sus autores rescatar las experiencias (su visión, como conciben el mundo, los hábitos que perpetúan las costumbres de sus contextos, las tradiciones propias). La fenomenología se ocupa de la conciencia con todas las formas de vivencias, actos y correlatos de los mismos, es una ciencia de esencias que pretende llegar sólo a conocimientos esenciales y no fijar, en absoluto, hechos¹⁹.

Esta teoría es utilizada como método analítico para la recolección de datos imposibles de medir mediante estudios cuantitativos, pues permite la categorización de temas perteneciente a los universos simbólicos de los individuos, de las comunidades y sociedades, descifrando desde su cotidianidad los significados vividos, existenciales, la exploración del ser humano, la frecuencia de algunos comportamientos. La fenomenología devela el estilo fundamental, o esencia, de la conciencia del dato inmediato anterior a toda tematización científica, que es la intencionalidad. En lugar de la tradicional conciencia que ingiere o digiere el mundo exterior, la fenomenología revela una conciencia que no es nada, salvo una relación con el mundo²⁰.

En este sentido, la fenomenología nos propone la utilización de tácticas, que nos permitan entender y observar de manera científica nuestro objeto de estudio la

¹⁹ Husserl, E. Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. F.C.E., 3a. ed., México, 1986.

²⁰ Husserl, el mundo es el conjunto total de los objetos de la experiencia y del conocimiento empírico posible de los objetos, es decir, que no existe mundo del cual yo no pueda tener una experiencia. Husserl, O.

relación entre la inasistencia alimentaria y los hábitos alimenticios que poseen los hogares de las madres cabeza de familia que tienen petición por cuota de alimento en el ICBF Centro Zonal. Según Thomas Luckman, que concibe la investigación desde la subjetividad – acción, este argumenta que las propiedades objetivas de las realidades socio – históricas están basadas en estructuras universales de orientación subjetivas en el mundo.

Como el objeto de estudio del ejercicio de investigación está encaminado a la indagación sobre relación entre la inasistencia alimentaria y los hábitos alimenticios que poseen los hogares de las madres cabeza de familia, es necesario interpretarlo desde las experiencias de sus actores, desde la esencia de los fenómenos que envuelven el mundo de las ideas a su accionar cotidiano, motivo por el cual ésta teoría será necesaria para la interpretación de estas vivencias, de estos usos de su diario vivir, sin embargo la percepción de una cosa lleva a la conciencia de ésta, y luego a la vivencia: “La conciencia humana es intencional, es decir produce actos cuya característica es el no quedarse en sí mismos sino ir más allá, por lo que la conciencia intencional es en sus actos conciencia-de”²¹.

Si bien la fenomenología resalta su importancia en el origen de la familia, pues la clasifica como vertiente de tipo existencial, ya que el ser humano es histórico tuvo un pasado, vive un presente y contempla un futuro. Esta corriente permite develar las percepciones que el sujeto tiene de sí mismo, de las demás personas, de los hechos, de las cosas, de lo que lo rodea, de su contexto, de todo aquello que se encuentra inmerso en su cotidianidad, y es por ello que él lo interioriza como propio, como lo suyo²².

Debido al proceso mismo que crea el sujeto acerca de las percepciones del mundo que lo rodea, de aquello que le recuerda su historia, haciéndolo participe de los procesos productivos de la cultura, es por esta razón que para este estudio

²¹ San Martín, Javier. La Fenomenología de Husserl como utopía de la razón. Anthropos, 1987, Barcelona. (Filosofía, 10). p. 43

²² Machado, Evelio. “La Fenomenología”, Internet. Dic, 2009.

se hizo necesaria la identificación de unas categorías que nos ayudaran a comprender todos estos símbolos que se tejen alrededor de la alimentación, interpretando los hábitos alimentarios que se vuelven costumbres en los hogares con jefatura femenina. Estas categorías son: alimentos, alimentación, hábitos alimentarios, percepción, imaginarios sociales e inasistencia alimentaria.

Alimentos:

“Alimentos”²³ es el nombre genérico que se le da a un tipo de obligación de origen legal²⁴, por medio de la cual se le impone a un sujeto llamado alimentante la obligación de proveer al alimentario, que es un sujeto con quien tiene un vínculo familiar, los medios necesarios para su subsistencia y bienestar –alimentos necesarios y alimentos congruos-.²⁵ Además del vínculo entre los sujetos, para que

²³ La obligación alimentaria está consagrada en los siguientes artículos del Código Civil: Art. 411. CC. *“Titulares del derecho de alimentos. Se deben alimentos: 1. Al cónyuge [y al compañero/ra permanente, sea de pareja heterosexual u homosexual –Sentencias C-1033 de 2002 (M.P. Jaime Córdoba Triviño) y C-029 de 2009 (M.P. Rodrigo Escobar Gil)], 2. A los descendientes, 3. A los ascendientes, 4. A cargo del cónyuge culpable, al cónyuge divorciado o separado de cuerpo sin su culpa, 5. A los hijos naturales, su posteridad y a los nietos naturales, 6. A los Ascendientes Naturales, 7. A los hijos adoptivos, 8. A los padres adoptantes, 9. A los hermanos legítimos, 10. Al que hizo una donación cuantiosa si no hubiere sido rescindida o revocada. La acción del donante se dirigirá contra el donatario. No se deben alimentos a las personas aquí designadas en los casos en que una ley se los niegue”*. Art. 233. CC. *“Derechos de la madre. La madre tendrá derecho para que de los bienes que han de corresponder al póstumo, si nace vivo y en el tiempo debido, se le asigne lo necesario para su subsistencia y para el parto; y aunque el hijo no nazca vivo, o resulte no haber habido preñez, no será obligada a restituir lo que se le hubiere signado; a menos de probarse que ha procedido de mala fe, pretendiéndose embarazada, o que el hijo es ilegítimo”*.

²⁴ El régimen general de la obligación alimentaria se encuentra en el CC (arts. 411-427) y en el CPC (arts. 435 numeral 3, art. 442, 443 numeral 2, art. 444, 448 y 498). Adicionalmente, el CIA establece normas particulares para los casos en los que el alimentario es un menor de edad (arts. 24, 41 numerales 10 y 31, arts. 82, 86, 100, 104, 111 y 129-136). Aunque CIA derogó el CM, dejó vigentes las normas relativas al procedimiento para la fijación de la cuota alimentaria (arts. 140-154 CM).

²⁵ Los arts. 413 y 414 del CC distinguen entre dos clases de alimentos. Art. 413. *“Clases de alimentos (...) Congruos son los que habilitan al alimentado para subsistir modestamente de un modo correspondiente a su posición social. Necesarios los que le dan lo que basta para sustentar la vida. Los alimentos, sean congruos o necesarios, comprenden la obligación de proporcionar al alimentario, menor de diez y ocho años, la enseñanza primaria y la de alguna profesión u oficio”* Subraya fuera del texto. Art. 414. *“Alimentos congruos. Se deben alimentos congruos a las personas designadas en los números 1o, 2o, 3o, 4o y 10 del artículo 411, menos en los casos en que la Ley los limite expresamente a lo necesario para la subsistencia; y generalmente en los casos en que el alimentario se haya hecho culpable de injuria grave contra la persona que le debía alimentos. (...) En el caso de injuria atroz cesará enteramente la obligación de prestar alimentos. Para los efectos de este artículo, constituyen injuria atroz los delitos graves y aquellos delitos leves que*

se configure la obligación es necesario que el alimentario carezca de medios suficientes para subsistir en condiciones dignas²⁶, y que el alimentante tenga capacidad económica para proporcionar dichos medios²⁷.

Alimentación:

Alimentación se define como “conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociológicos relacionados con la ingestión de alimentos mediante el cual el organismo obtiene del entorno, los nutrimentos que necesita así como las satisfacciones intelectuales, emocionales, estéticas y socioculturales que son indispensables para la vida humana plena.”²⁸

Hábitos alimentarios:

(Grande Covián, Francisco 1984)²⁹ expone que Los hábitos alimenticios son determinados por numerosos factores de todo orden, los cuales han estado con nosotros desde nuestra primera vida, los hábitos alimenticios son costumbres adquiridas por una familia y tienen un legado de trasmisión de padres a hijos en un constante círculo evolutivo, estos se encuentran mediados por varios ejes en los encontramos: contexto, el clima, fauna, flora, accesibilidad, calidad e inocuidad de los alimentos, tradiciones, prácticas y experiencias, están también ligados por los horarios de consumo, frecuencia, y cantidad.

Aunque cabe destacar lo que dice el nutricionista y profesor de la universidad de España Javier Aranceta, que los hábitos alimenticios son de carácter individual y

entrañen ataque a la persona del que debe, alimentos. Constituyen injuria grave los demás delitos leves contra cualquiera de los derechos individuales de la misma persona que debe alimentos”.

²⁶ (Medina Pabón, Derecho civil. Derecho de familia, 2008, p. 580).

²⁷ Bernal C; La Rota M. El delito de la Inasistencia alimentaria: Diagnostico acerca de su conveniencia DeJuSticia, Centro de estudios de derechos, justicia y sociedad. Febrero del 2012

²⁸ http://www.bajale.org/docs/talleres/alimentacion_nutricion.pdf 12/10/2012 - 3:24 Pm

²⁹ Grande Covián, Francisco. Nutrición y Salud. Madrid 1988. Editorial ilustrada

consiente, estos se encuentran condicionadas por muchos factores, tales como los sociales, los biológicos, genéticos y otros. Además se encuentran en la parte inconsciente del ser humano. Cada sociedad y cada persona tienen su propia tipología de alimentación.

Es por esto, que los hábitos alimenticios toman gran importancia en el desarrollo y el crecimiento de los niños por sus cualidades ya sea vitamínico, proteínico o calórico ya que los alimentos es la única fuente de energía. Además ayuda a los adultos realizar las actividades diarias³⁰.

Percepción:

La percepción se encuentra definida como el proceso cognitivo de la conciencia, que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización³¹.

Según la psicología clásica la percepción es un proceso activo-constructivo, donde el individuo construye un esquema de información anticipatorio que le permite aceptar o rechazar el estímulo, apoyado en el sistema de aprendizaje, definiéndolo de la siguiente manera:

la percepción como un proceso construido involuntariamente en el que interviene la selección de preferencias, prioridades, diferencias cualitativas y cuantitativas del individuo acerca de lo que percibe (este proceso se denomina preparación); al mismo tiempo, rechazan que la conciencia y la introspección sean elementos característicos de la percepción. (Abbagnano, 1986)

³⁰ Varela G, Moreiras- Varela O, Blázquez MJ. Urbanization nutritive status, and food habits in the Spanish population. *BibInutrDieta* 1985

³¹ Rock Irvin 1985 *La percepción*, Barcelona, Prensa Científica

Las características de las percepciones son subjetivas, lo que quiere decir que aunque estas percepciones pueden ser comunicadas a las demás personas, nacen del sujeto comunicador quien le da la connotación de valor o importancia; de condición selectiva aunque dos individuos tengan la mismas experiencias, en el mismo lugar, en el mismo espacio de tiempo las percepciones de dicha situación serán diferentes, ya sea por las concepciones, ideales o por los significativo de sus vidas; temporal que puede evolucionar de manera lenta o rápida, que puede ser una cosa efímera o una trascendental. Esta mediación impulsa a evaluar lo que en determinado momento interesa de entre todas las posibles manifestaciones sensibles del ambiente; de lo potencialmente percibido se lleva a cabo una selección de lo que es importante dentro de las circunstancias biológicas, históricas y culturales³².

Inasistencia Alimentaria:

La Inasistencia Alimentaria como concepto es un acto, inconsciente o no, de abandono de un humano para con su consanguíneo más cercano: Su hijo³³. Este delito está descrito por el Código Penal de la siguiente manera: Inasistencia Alimentaria: Sustraerse sin justa causa a la prestación de alimentos legalmente debidos a los ascendientes, descendientes, adoptante, adoptivo o cónyuge. Este fenómeno de Inasistencia visto desde un punto de vista penal, tiene la dimensión de un delito querellable, -es decir para que la autoridad pueda proceder o ejercitar la acción penal se necesita la querrela (queja o demanda del afectado aunque la palabra demanda no es utilizable en la materia penal) de la persona afectada- del cual es necesario conocer la dimensión humana y las consecuencias a nivel de costo social por cuanto miles de niños de la comunidad no están disfrutando un derecho fundamental.

³² Benítez G. Laura "La percepción sensible en René Descartes", en el Simposio Percepción: Colores, del 11 al 14 de agosto, México, 1992.

³³ <http://es.scribd.com/doc/40624192/TRABAJO-INASISTENCIA-ALIMENTARIA> 12/10/2012 - 3:30 Pm.

En este sentido, es pertinente decir que los imaginarios sociales acerca de la inasistencia alimentaria, son todos aquellos esquemas colectivos que construyen las madres cabeza de hogar acerca del delito de sustraerse sin justa causa a la prestación de alimentos a los niños/as y adolescentes. En este proceso median las percepciones que estas madres tienen y han elaborado a partir de su experiencia vivida, acerca del reconocimiento, interpretación y significación de sus hábitos alimentarios, que les han permitido la elaboración de juicios propios acerca de la alimentación. Develados en el presente documento.

2.2.3. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó para el ejercicio investigativo es de corte cualitativo, ya que este permite desde el sujeto de investigación reivindicar las experiencias, las ideas, los símbolos, todo aquello que no es medible, ni cuantificable, en este caso las voces de las Madres Peticionaria que tienen procesos conciliables en el ICBF Centro Zonal Magangué.

Para entender cual era esta realidad se hizo necesario la utilización de métodos, estrategias y herramientas como la análisis documental, observación, entrevistas y recolección de la información, se creó unas faces en las cuales se analizo esta información, este conjunto de estrategias jugaron un papel importante para que este momento fuera desarrollado a cabalidad, de esta intervención se desligaron las siguientes fases:

2.2.3.1 Revisión de documentos escritos:

El análisis documental es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida. Esta representación

puede ser utilizada para identificar el documento, para procurar los puntos de acceso en la búsqueda de documentos, para indicar su contenido o para servir de sustituto del documento. El análisis puede tomar la forma de un sumario, un resumen, un índice alfabético de materias o códigos sistemáticos³⁴.

Este instrumento se hizo presente en todo el ejercicio de investigación, pues con este instrumento el investigador aumenta o reafirma sus conocimientos dependiendo sea el caso. Con base a la información obtenida mediante el análisis documental se realizó a cabalidad el ejercicio de investigación, debido a su aporte conceptual, en el cual se sustentó las ideas plasmadas en todo el proceso de planteamiento, recolección, análisis y postulación de los hallazgos encontrados

La importancia del análisis documental, es que gracias a ella se desprende todas las concepciones científicas que permitieron el análisis de los textos propios de la institución, la CIA³⁵, textos concernientes a la atención a la familia, la adolescencia y la infancia, en los cuales se pretendía examinar, reconocer y averiguar la dinámica interna y externa de la institución. Esto con la intención de tener un primer acercamiento al trabajo que ejerce el ICBF en el municipio de Magangué, evaluando cada proceso de intervención, analizando los patrones de acción que siguen los funcionarios de esta institución, y la problemática que se esconde en cada proceso.

Además el análisis documental dotó de todo el bagaje conceptual que se utilizó para elaboración metodológica, es decir, en esta fase se realizó la formulación del problema de investigación, la propuesta de trabajo, los objetivos, el referente teórico y conceptual, las características de la población a investigar, las herramientas que se iban a utilizar, las categorías de estudio, todo esto con ayuda del análisis documental que jugó un papel fundamental en esta fase, pues gracias a este instrumento de recolección se orquestó las ideas que se encuentran plasmadas en el ejercicio de investigación.

³⁴ <http://dmi.uib.es/people/adelaide/tice/M2cont.html>>[Consulta: 12/10/2012 – 5:20 Pm.]

³⁵ Código de Infancia y Adolescencia

2.2.3.2 Interacción con grupo de madres peticionarias:

Para esta fase se hizo indispensable realizar una búsqueda en el SIM³⁶ de las peticionarias que cumplieran con unos requisitos, puesto que la finalidad del ejercicio de investigación es rescatar estas voces, se tomo una población no probabilística³⁷ por cuotas³⁸ de Madres Peticionarias pues este tipo de muestra permite tomar un grupo pequeño de 20 Madres, las cuales son representativas o cumplen ciertas características para la investigación. Estas son:

- Madres con peticiones de fijación cuota de alimento y problemas nutricionales.
- Madres que en el momento no tengan una pareja o convivan con esta.
- Madres que se encuentren laborando.

Una vez encontradas estas peticionarias, fue necesario realizar un primer acercamiento en el cual se le informa a la madre acerca del ejercicio de investigación y se le pide el consentimiento para hacer parte de él, luego de esto se realizaron una serie de visitas domiciliarias en las cuales se utilizaron las fichas de observación y entrevista (ver anexo 7, 8, 9). A continuación se define brevemente la estructura se utilizo para la elaboración y ejecución:

Entrevistas:

El tipo de entrevista que se les realizo a las Madres Peticionarias fue individual que es la más frecuente. La efectúa un solo entrevistador y su

³⁶ SIM: Sistema de Información Misional, es el Software donde se encuentra todos los procesos que llegan al ICBF, la información de los peticionarios, el estado de los tramites y las acciones ejecutadas por los funcionarios.

³⁷ En algunas circunstancias los métodos estadísticos y epidemiológicos permiten resolver los problemas de representatividad aun en situaciones de muestreo no probabilístico, por ejemplo los estudios de caso-control, donde los casos no son seleccionados aleatoriamente de la población

³⁸ También denominado en ocasiones "accidental". Se asienta generalmente sobre la base de un buen conocimiento de los estratos de la población y/o de los individuos más "representativos" o "adecuados" para los fines de la investigación. Mantiene, por tanto, semejanzas con el muestreo aleatorio estratificado, pero no tiene el carácter de aleatoriedad de aquél.

contenido depende de lo avanzado que se encuentre el proceso de selección. Las ventajas de este tipo de entrevista son que es más fácil establecer una buena relación con el entrevistador y que los nervios son menores que cuando son varias las personas que te entrevistan a la vez. La desventaja está en que la decisión es tomada por una sola persona y que puede ser algo subjetiva. Para subsanar esto, hay veces que varias personas de distintas áreas de la empresa entrevistan al candidato a la vez (entrevista en “panel”) o de forma individual y secuencial, evitando que la decisión la tome una sola persona³⁹, semiestructuradas ya que estas permiten que las preguntas, desarrollo e interpretación se planifican previamente, pero con un cierto grado de libertad de acción para abordar temas que pueden surgir durante la misma⁴⁰.

Observación:

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. Existen dos clases de observación: la Observación no científica y la observación científica. La diferencia básica entre una y otra está en la intencionalidad: observar científicamente significa observar con un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación. Observar no científicamente significa observar sin intención, sin objetivo definido y por tanto, sin preparación previa⁴¹.

³⁹ <http://www.ufv.es/docs/tiposdeentrevistas2.pdf> 03/01/2013 10:00 A.M

⁴⁰ <http://www.tiposde.org/general/32-tipos-de-entrevista/> 03/01/2013 10:15 A.M

⁴¹ <http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm> 12/10/2012 - 5:40Pm.

Esto con la finalidad de responder a la premisa expuesta en el planteamiento del problema “De que manera influye la Inasistencia Alimentaria en los Hábitos Alimentarios de las Familias con Jefatura Materna”.

2.2.3.3 Sistematización y análisis de la información:

Para la realización de esta fase se utilizó una serie de procedimientos racionales que fundamentaron la sistematización del ejercicio de investigación, haciendo de este una acción reflexiva encaminada a la comprensión de una realidad que en este caso es la influencia que tiene la inasistencia alimentaria sobre la alimentación de los hogares con jefatura materna.

En esta fase, en la cual se analizaron los datos, de tal manera que respondieran a los objetivos mencionados previamente, por ello se hizo necesario construir unas categorías de análisis y unos descriptores que facilitan la comprensión. (Ver Anexos 1).

Debido a que la información que se recolectó son de corte cualitativo, en base a los resultados arrojados por las fichas de datos personales, de observación y de entrevista (Ver anexos 2, 3 y 4). Esta información recolectada son las observaciones que tuvo el investigador a lo largo de la experiencia y las opiniones que tienen las madres peticionarias frente a la influencia que tiene la inasistencia alimentaria con respecto a la alimentación. Es por ello, que para la sistematización de los resultados, se utilizó un plan de análisis o de trabajo, en los cuales se tomarían los objetivos, los descriptores y el plan de tabulación para focalizar las preguntas utilizadas en las entrevistas por áreas (Ver anexo 5). Esta estructura de análisis en el cual se trató la información, se le tabuló en las siguientes tablas:

1. *Tabla Información de las Madres peticionarias:* Esta tabla fue utilizada para analizar la conformación de las familias, rango de edad de las madres, tipos de trabajo, relaciones de pareja e ingreso, toda esta información junto a las

observaciones permite realización de la caracterización de estas familias.(Ver anexo 6)

2. *Tabla de Descriptores No. 1 No. 2:* Estas tablas permitieron encasillar según objetivos los descriptores y las preguntas que se desprendieron en las entrevistas, para responder a los datos que estos objetivos según sus descriptores necesitaban.(Ver anexo 7 y 8)
3. *Tabla de Tabulación de la información:* En esta tabla se deposito toda la información obtenida en las entrevistas, esta tabla se realizo bajo los fundamentos de la tabla de descriptores No. 1 y No. 2, en esta tabla se hizo las pesquisas de las respuestas de las Madres peticionarias.(Ver anexo 9)

Ya que la sistematización juega un papel muy importante en el ejercicio de investigación, pues es lo que determinará si se da respuesta a el problema de investigación. Esto significa entonces, exponer el plan que se deberá seguir para el tratamiento analítico de los datos; en general consiste en describir cómo será tratada la información.

2.2.3 4. Hallazgos del ejercicio de indagación:

2.2.3 4.1 Caracterización de las Madres Peticionarias

El presente ejercicio de investigación se hizo a partir del acercamiento un grupo de familias con jefatura materna, a fin de indagar acerca de sus imaginarios sociales y rescatar las voces de mujeres cabeza de hogar que luchan a diario con una realidad social que las aqueja: el problema de la inasistencia alimentaria por parte de los progenitores de sus hijos/as. Las madre tienen las siguientes características:

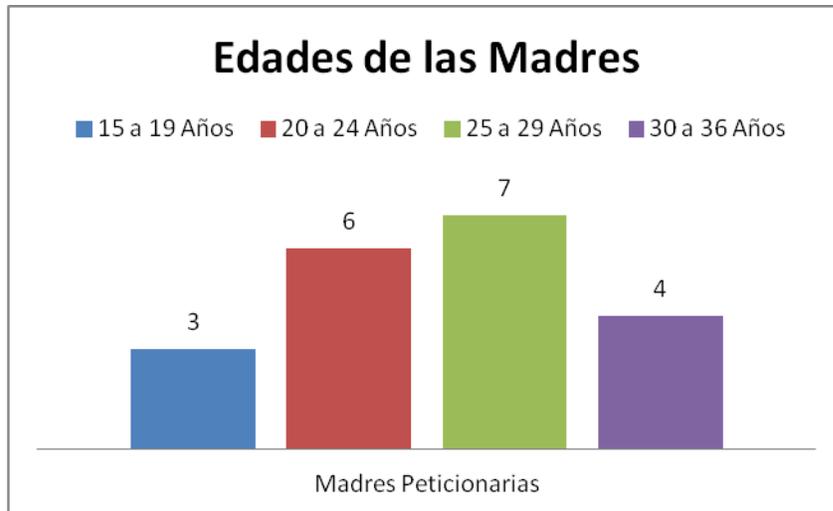


Ilustración 1 Grafico edades de las Madres Peticionarias

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 6

Observándose en el grupo muestra que 11 de estas madres se encuentran en edades productivas, en las cuales tienen mayor facilidad a ingresar a empleos bien remunerados, pero estos se verán afectados por la siguiente variable que es el nivel de estudio.

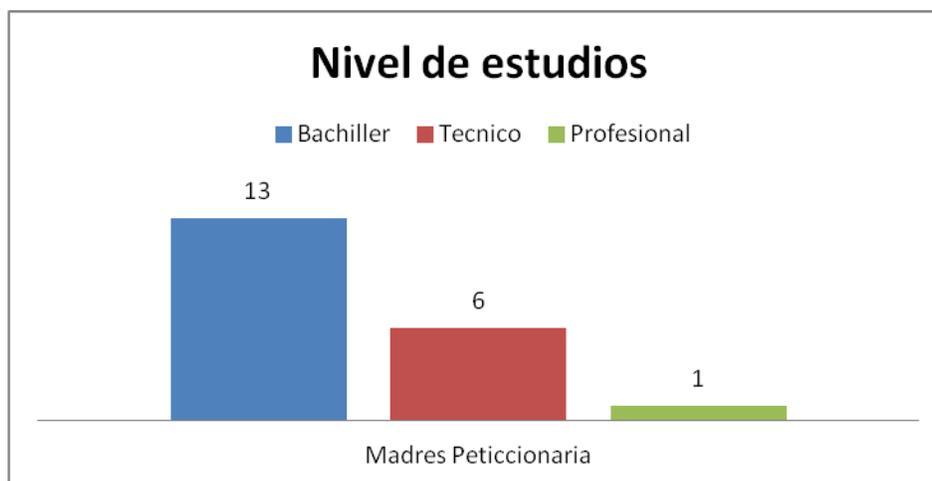


Ilustración 2: Grafico Nivel de estudio de las Madres Peticionarias

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 6

En el nivel de estudios de estas madres se puede observar que 13 de las madres se encuentran en la variable bachiller, esta variable que se encuentra conformada por aquellas madres que no terminaron sus estudios o apenas terminaron sus estudios de básica secundaria, observándose también que el acceso a la educación por parte de estas madres no fue el más propicios, pues de este grupo de madres solo 1 es profesional, esto tal vez tenga que ver por las oportunidades que su familia pudo ofrecerle, el conocimiento que la madre tenía acerca de los mecanismo que plantea el gobierno para acceder a la educación superior o al puntaje del sisben.

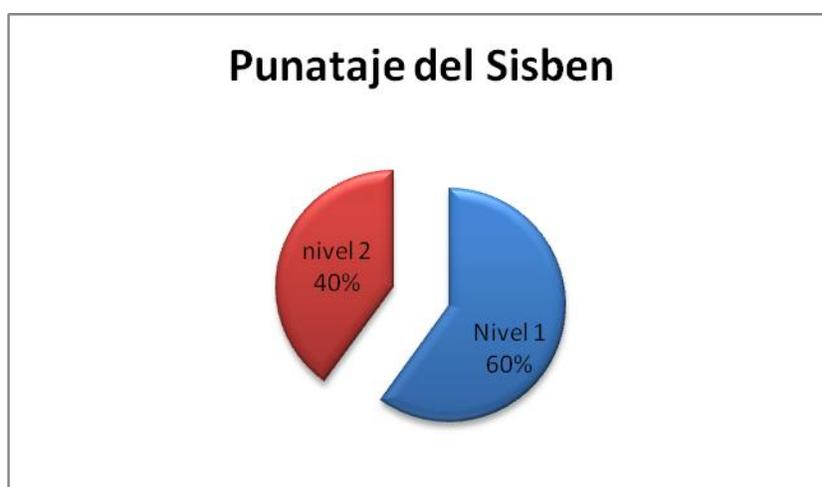


Ilustración 3: Grafico Puntaje del Sisben de las Madres Peticionarias

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 6

En el grafico se puede observar que la mayor población del grupo de madre se encuentra en el nivel 1, ósea en el estrato más bajo, esto limita sus posibilidades de acceder a una educación superior, si se tienen en cuenta el desconocimiento de las oportunidades que ofrece el gobierno con instituciones como el Sena, el Icetex, universidades públicas, los convenios con instituciones y ONG internacionales entre otras. Por otra parte el nivel socio económico (Estrato) muestra las posibilidades que tienen estas madres y sus hijos para acceder con facilidad a las oportunidades para el desarrollo, entendiendo este como esa situación en la cual sus necesidades básicas sean satisfechas y para ello la Madre peticionaria debe contar con unos ingresos que sustente estas necesidades:



Ilustración 4: Grafico salario de las Madres Peticionarias

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 6

Según el grafico en el grupo de madres predomina mas los ingresos por ventas, esto puede explicarse debido a que este tipo de salario no exige que este empleada en un lugar fijo. La madre puede ser su propio jefe, lo que quiere decir que es independiente para tomar las decisiones de cuánto tiempo empleara para realizar su trabajo, aunque esto sea un aspecto positivo pues tendrá las posibilidades de tener el cuidado de sus hijos, pero no tendrá un salario estable.

Por otro lado las madres con salarios estables aunque sean dependientes de un jefe o empresa, esto no querrá decir que sus salarios, le den esa seguridad económica deseada, además estas tienen menos posibilidades de compartir con sus hijos, pues muchas de ellas tienen que cumplir con horarios de oficina.

Para su suerte algunas madres además de devengar un salario, cuentan con otros ingresos entre los cuales no se encuentra contemplado el de la Cuota de Fijación de Alimentos, esta se encuentra contemplada por los dineros recibidos de familiares, parientes de los menores, amigos y parejas.

Durante el ejercicio de investigación se encontró que existen unos factores vulneradores, los cuales se ven manifiestos en declaraciones de algunas de las

Madres Peticionarias. Según los factores vulneradores que se encuentran muy ligados al acceso a las fuentes de apoyo, estos pueden ser:

- La Madre peticionaria solo devenga ese ingreso para su subsistencia.
- La Madre peticionaria no cuente con el apoyo de la red familiar, grupo de allegados o amigos.
- La Madre peticionaria este incluida en algunos de los programas, proyectos o no tenga subsidios gubernamentales.
- La Madre peticionaria viva sola.
- La Madre peticionaria se encuentre empleada por menos de un salario mínimo.
- La Madre peticionaria desconozca de las fue

Estas madres las cuales afecte estos factores tienen menos posibilidades de obtener acceso a productos que le proporcionen una dieta variada y balanceada, ya que esta dieta estará condicionada a los productos de temporada, o a los alimentos que se encuentren accesibles a su bolsillo. Además de no contar con el apoyo del cuidado de los menores a la hora de realizar funciones tales como ir a trabajar, ir al médico o para el esparcimiento social, esto limita a la madre a desempeñar trabajos que no interfieran con el cuidado de sus hijos.

Además se encontró la conformación de estas familias en muchos de los casos es resultado del abandono del hogar de uno de los cónyuges, por el fallecimiento, separación, divorcio, por elección o por circunstancias que no le permitieron a las madres convivir con el padre de sus hijos⁴².

⁴² Castaño, L. F. (2002). Funciones y estructura de 15 familias mono parentales con jefatura femenina. Tesis para optar al título de trabajadora social, facultad de trabajo social, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia

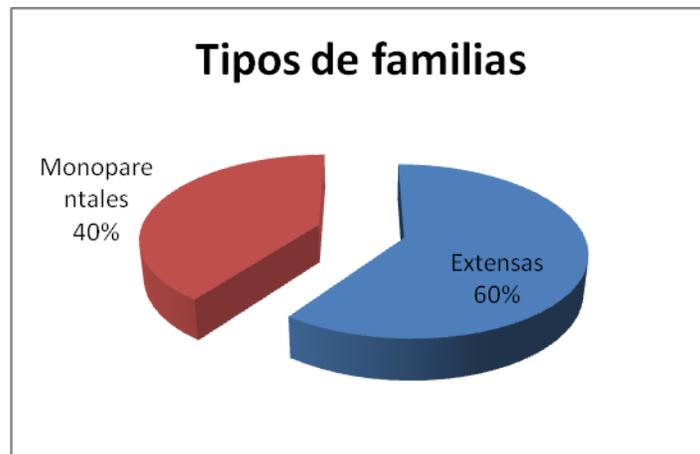


Ilustración 5: Gráfico Tipo de Familias de las Madres Peticionarias

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 6

Dentro de las cosas que se pudo evidenciar en las observaciones a las madres, es el rol que juega la madre en las familias mono parentales que es autoritario, impone tareas que son vitales para los miembros de la familia, delegándoles responsabilidades a todos los miembros del grupo familiar, en especial a los hijos mayores con respecto a sus hermanos que son menores que ellos, en caso de encontrarse sola con sus hijos, de contar con empleo con ingresos estables y bien remunerados. De otro modo las funciones del cuidado de sus hijos se las delega a un miembro de la familia que le inspire confianza.

Es preciso entonces que durante el proceso de caracterización de estas familias se observo que en algunos de los casos la autoridad y el juego de roles tuvo variaciones, puesto que no siempre era la Madre Peticionaria quien tenía o ejercía la autoridad, si no la madre de la Peticionaria, -es decir abuela de los NNA- que en la gran mayoría de los casos también era madre soltera y tenía bajo su cuidado hijos e hijas, nietos, hermanos, sobrinos, tíos, primos o sus padres.

Es frecuente que en este tipo de familias y más cuando son extensas, todos en la casa cumplan con unas normas ya sean impuestas o emanadas del ser, estas “reglas” son dictaminadas para una sana convivencia, sin embargo esto no evita las diferentes problemáticas que se presentan a menudo en las familias, como

discusiones, enfrentamientos, malos entendidos, resentimientos, aunque en unas familias con mayor frecuencia que en otras.

También se pudo observar que las funciones suelen variar según ciertos criterios que se manejan dentro de la misma familia, algunos de estos criterios pueden ser:

- La edad: Mayor edad, mayor autoridad, si bien la cultura costeña le tiene un alto respecto a las personas de mayor edad, dándoles la importancia tanto de poder, como de toma de decisiones.
- Proveedor: el proveedor tiene gran importancia, pues es el que suple las necesidades económicas de la casa, pero no tiene mayor importancia que la persona de mayor edad, esto se observa a la hora de toma de decisiones, en caso de haber un conflicto de intereses se le da prioridad a la persona de mayor edad.
- Responsabilidades del hogar: en este caso pueden ser dos las responsabilidades del cuidado de los niños y las labores de la casa, estas son tomadas en cuenta según su cargo.
- Por sexo: esta autoridad se asume si el “varón” de la casa aporta para las necesidades de ella, de lo contrario toda la autoridad recaerá sobre la abuela o la madre de la peticionaria en caso de ser una familia extensa.

Es por ello que la inasistencia alimentaria va mas allá del abandono económico, trae consigo consecuencias en las que los niños reclaman a gritos silenciosos, gritos que se escuchan a través de el comportamiento de los niños, donde se observa la falta de un padre en su crecimiento, en las cuales los niños con mayor frecuencia llaman la atención de sus padres indiferentes, a que abran los sentidos y vean como repercute en su comportamiento la falta de atención.

2.2.3.4.2 Las opiniones que tienen las madres peticionarias sobre sus hábitos alimenticios

Las opiniones que manejan las madres peticionaria van de lo mítico crítico a lo simbólico. A esto se añade que las opiniones de estas madres están muy ligadas a los imaginarios, pues esta asociación responde a las creaciones propias de la cultura, sociedad, imaginación e imagen⁴³. Es decir, que los imaginarios sociales de una persona están ligados a las interpretaciones y opiniones que le dan a los aprendizajes adquiridos a lo largo de su vida, a lo común, a lo que es propio de su contexto, a la relaciones que tienen las ideas con la realidad, a las propiedades que adquieren dichos conocimiento en su mundo real, en sus prácticas cotidiana, a el dialogo que se da entre la acción, el hecho, la realidad, o lo que se conoce y lo que se piensa frente a una cosa en particular.

A sí mismo la socialización primaria y secundaria del individuo, jugara un papel fundamental en el desarrollo de dichos aprendizajes, en los cuales según el contexto donde se desenvuelva el sujeto, obtendrá unos conocimientos básicos de su región tales como el lenguaje, los hábitos alimenticios, la forma de hacer las cosas.

La forma de hacer las cosas es vital a la hora de la realización de los alimentos. Pero esto dependerá de quien sustrajo esta información, la cual le permite pasar de una idea a una acción, es por ello que se les pregunto al grupo de Madres Peticionaria elegidas para el ejercicio de investigación ¿quien le había enseñado a cocinar?:

⁴³ <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/11840/10752> 12/11/2012 4:00 Pm

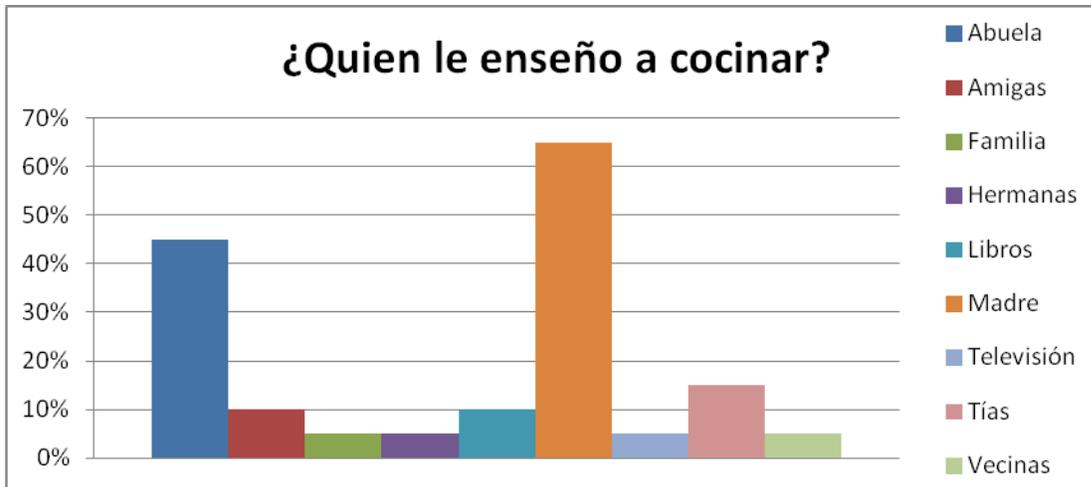


Ilustración 6: Grafico ¿Quién le enseñó a cocinar?

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

Se puede observar en la grafica que los vínculos filiales juegan un papel importante en la construcción de los conocimientos, en los cuales estos conocimientos propios de una cultura sobreviven pasando de una generación a otra. Estos conocimientos adquiridos desde la familia y el entorno repercuten en las construcciones mentales del individuo, estos a su vez que responden a los aprendizajes y a las aprensiones que tiene una persona del el medio que lo rodea, según lo plantea Segismundo Uriarte Domínguez Experto en Educación para la Salud *“los hábitos alimentarios de las poblaciones son la expresión de sus creencias y tradiciones, ligados al medio geográfico y a la disponibilidad alimentaria”*.

Es por ello que al preguntarles a el grupo de Madres peticionarias acerca de los conocimientos que habían obtenido de su familia acerca de los alimentos encontramos variedad de opiniones y razones en las cuales se manifiesta la importancia del vinculo filial para la perpetuación de las costumbres, de allí se desprenden las respuestas a la pregunta quien le enseñó a cocinar y cuál es la receta mas particular aprendida por su familia:

Madre Peticionaria 2: “Mija tu sabes una cosa que mi mama me decía que cuando un pelao esta anémico no hay nada como el agraz aunque bien caro que sí es, el jugo de lenteja con leche, hígado crudo, pimentón y azúcar para que sepa rico... ah y la cañadonga⁴⁴ esa sí que es efectiva, mi mama me decía que levantaba muertos” algunas de las propiedades de estos alimentos suelen variar según las circunstancias y la preparación

Madre Peticionaria 3: “A mi abuelita cuando yo estoy anémica me hace tomar jugo de pajarilla crudo, con pimentón y guayaba para que me suba el hierro”

Madre Peticionaria 8: Mi abuelita me enseñó a cocinar la sopa de ojo de vaca, para subirle las defensas a las personas.

Madre Peticionaria 9: “Mi mama me decía que la cañadonga con leche y choco listo, claro agregándole miel de abejas o azúcar morena eso sí que levantaba a los pelaos cuando estaban desnutridos o a las recién paridas pa´ la dieta, para que les baje buena leche”

Precisamente en la forma de hacer las cosas encontramos la selección de los alimentos, esto tiene una influencia importante en los hábitos alimenticios porque de allí se desprenderá cuales son los más utilizados y la manera de preparación. En el caso las opiniones que tienen estas madres acerca de cuáles son los alimentos a los cuales ellas les atribuyen mayores propiedades alimenticias:

⁴⁴ Cañadonga: Es un árbol grande y coposo, de follaje verde oscuro y flores rosadas en ramilletes, muy vistosas. El fruto es una vaina cilíndrica de más de media vara de largo, y está lleno de unas semillas aplastadas colocadas unas sobre otras como una pila de monedas. La decocción de hojas, fruto y corteza se usa por vía oral para tratar la anemia, hemorragia nasal, enfermedades del hígado, infecciones urinarias, histeria, resfrió y tos. : Por vía tópica se aplica un ungüento de hojas para tratar afecciones dermatomucosas (herpes, llagas, tiña, vitiligo). :De la raíz se extrae un líquido antiséptico que se usa para curar heridas, mientras que la corteza se usa como cicatrizante. :A las hojas y fruto se le atribuyen propiedades antianémicas, antimicóticas, antiséptica, astringente, depurativa, diurética, estimulante, espectorante, febrífuga galactogoga, laxante, mineralizante, purgante, sedante y tónica. A la raíz se le atribuyen propiedad febrífuga, purgante y tónica.

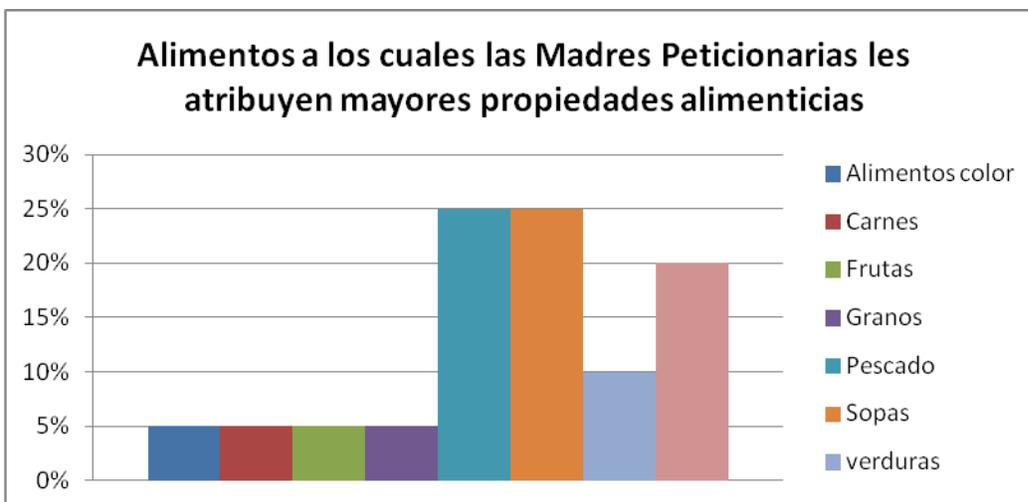


Ilustración 7: Grafico Alimentos a los cuales las Madres Peticionarias les atribuyen mayores propiedades alimenticias.

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

Se puede observar en la grafica que las madres peticionarias le atribuyen mayores propiedades alimenticias al pescado y a las sopas, esto tiene que ver por la siguientes razones, el pescado es un producto propio de la región, es una fuente natural y sin conservantes, por otro lado según ellas las sopas son alimentos completos, pues llevan carnes y derivados de las hortalizas:

Madre Peticionaria 1: “El pescado es la fuente más rica en vitaminas, junto con los granos. Porque el pescado no tiene conservantes, más cuando es pescado de río o de ciénaga, además es rico en fosforo y calcio. Por otro lado los granos son proteína pura”.

Madre Peticionaria 2: “Las sopas. Porque son completas, tiene verduras, carnes o pollos, vitualla⁴⁵, que más se le puede pedir son completas”.

Estas dos madres residen en el mismo barrio, a cuatro casas de distancia la una de la otra, aunque el contexto es igual, difieren sus imaginarios sociales, esto podría responder al nivel de educación de las dos madres, a los aprendizajes

⁴⁵ Vitualla: Se refiere a los tubérculos como: la yuca, el yame, la papa, la auyama entre otros.

adquiridos desde la familia, a lo que escuchan y a las propiedades que ellas le infieren a los alimentos.

Estas respuestas están muy ligadas a las creaciones mentales que se han ido heredando a través de los vínculos filiales, en las cuales los imaginarios juegan un papel en los procesos de interacción de los individuos con el medio, pues de allí se despliegan las posturas, el pensamiento, la opiniones, el proceder de una persona frente a los aspecto relevantes e irrelevantes de su vida, es de aquí donde las personas conforman sus juicios de valor, proporcionándoles atributos a una cosa, de tal manera que se evalúa lo que para ellos se hace bien o se hace mal.

Estas opiniones del bien y el mal están muy ligados a las prácticas en las cuales las Madres Peticionarias eligen los alimentos, para ella estos alimentos deben cumplir unas especificaciones claras en las cuales según su parecer estos son aptos para el consumo familiar:

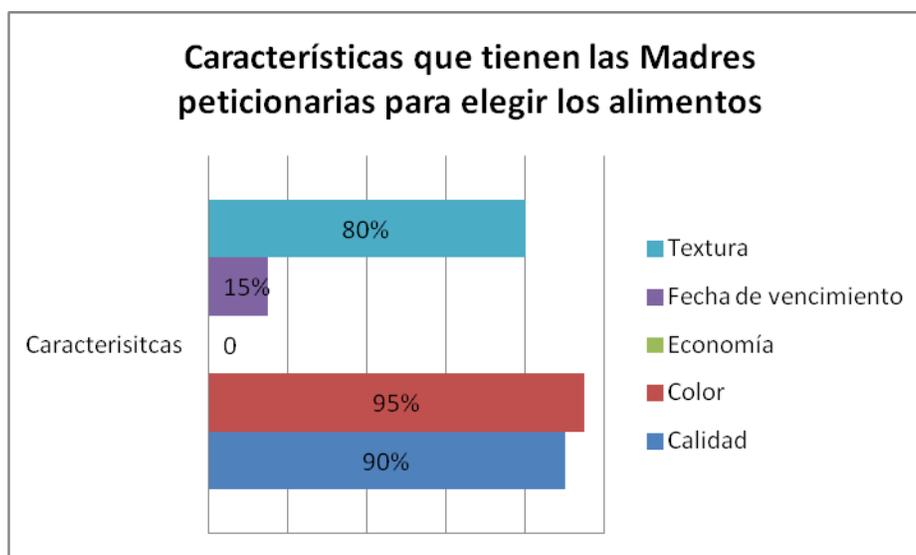


Ilustración 8: Gráfico Características que tienen las Madres Peticionarias para elegir los alimentos

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

Estos esquemas mentales de estas madres responden a los conocimientos que con el tiempo han estado atesorando, en los cuales la importancia del alimento no

estar delimitada a la economía, si no a las propiedades que ellas pueden observar de los alimentos:

Madres Peticionaria 16: “cuando yo compro en el mercado la verdura veo que este durita, que el color este vivo, ose que tenga buen color... hay por ejemplo que si es el tomate que sea un rojo bien fuerte, o se es el apio que las hojas no estén machitas y que el verde sea un verde chillon⁴⁶, que no tire amarillo, que sea un verde más bien fuerte”

Madre Peticionaria 19: “yo por lo general lo compro en el supermercado... yo les miro la fecha de vencimiento a lo escojo lo que estén durones, ósea que no estén muy duros, ni muy aguditos para que se terminen de madurar en la casa.”

-Madre Peticionaria 15: “yo compro diario en la tienda, porque como no tengo nevera, aja se pudren los alimentos, además porque allá tengo crédito, yo no escojo la señora de la tienda me da lo que yo le pido, si es tomate, si es huevo, si es la liga⁴⁷, si es la vitualla⁴⁸, si es la miguita de aceite, aunque si uno quiere comer pescado, hay que esperar al señor que lo vende por que en la tienda uno no lo encuentra”.

Estas prácticas selectivas de los alimentos no solo se encuentran ligadas al escoger los alimentos, también al lugar donde los adquieren, aunque se presenta una variedad, el lugar donde ellas abastecen la canasta familiar dependerá de la situación económica que atraviesen en el momento, puesto que para algunas Madres Peticionarias, la tienda aunque para ellas no es la mejor opción por que hay alimentos que no encuentran en ella y por lo general no está fresco, esta es la opción que se ajusta a su economía, las que por el contrario prefieren el supermercado es porque sus condiciones económicas les permiten esa elección, o se permiten ese “gusto” porque así están más tranquilas de la procedencia de los alimentos que llevan a su hogar:

⁴⁶ Chillo: característica de un color que refiere la Madre Pet, a tonalidades altas, a colores cítricos, o fuertes.

⁴⁷ Liga: nombre que se le da en la costa a la carne, el pescado, el pollo.

⁴⁸ Vitualla: nombre que se le da en la costa al plátano, al yame, papa, auyama, a los tuberculos.

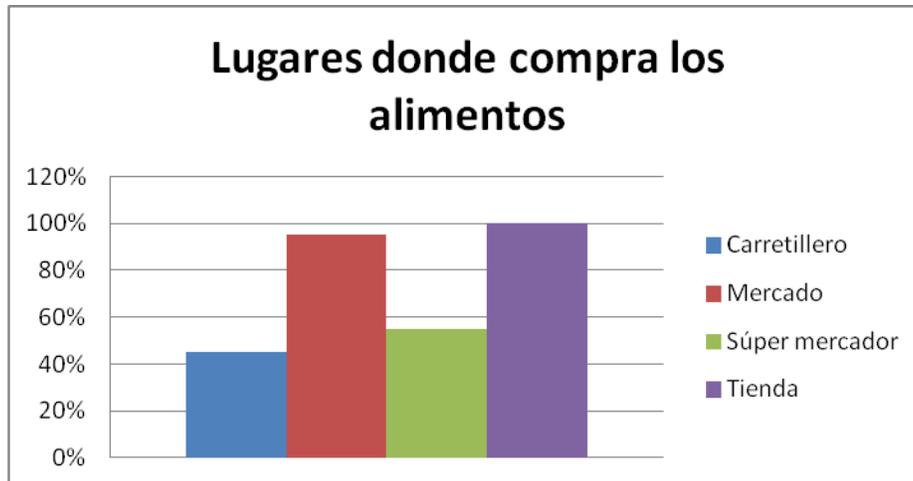


Ilustración 9: Grafico Lugares donde las Madres Peticionarias compran los alimentos

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

Los alimentos que el grupo de Madres Peticionarias adquieren, para abastecer sus hogares, se encuentran catalogados de la siguiente manera:

LOS ALIMENTOS MÁS COMUNES EN LA DIETA DE LAS MADRES PETICIONARIAS		
Carnes	Atún	10%
	Bofe	5%
	Cerdo	70%
	Corazón	5%
	Embutidos	50%
	Hígado	5%
	Mollejas de pollo	5%
	Pollo	100%
	Pescado	70%
	Res	85%

Cereales	Cereales	5%
	Espaguetis	40%
	Galletas	10%
	Pan	20%
Frutas	Corozo	25%
	Guayaba	75%
	Guineo	20%
	Lulo	40%
	Mango	25%
	Maracuyá	75%
	Melón	35%
	Níspero	15%
	Papaya	5%
	Piña	20%
	Tomate de árbol	60%
	Tamarindo	15%
	Zapote	40%
	Granos	Arvejas
Arroz		85%
Frijoles		65%
Garbanzos		5%
Lentejas		85%
Otros	Huevos	30%
	Leche	20%

Tubérculos	Queso	5%
	Auyama	20%
	Plátano	100%
	Papa	80%
	Yuca	90%
	Yame	45%
Verduras	Apio	35%
	Habichuelas	5%
	Cebolla	90%
	Cebollín	90%
	Cilantro	80%
	Lechuga	40%
	Mazorca	25%
	Pepinos	5%
	Pimentón	70%
	Remolacha	5%
	Repollo	50%
	Tomate	95%
	Zanahoria	50%

Ilustración 10: Tabla Alimentos Mas frecuentes en la alimentación de las Madres peticionarias

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

Aunque la variedad de alimentos es importante para tener una alimentación saludable, también es necesario que las raciones de estos alimentos sean adecuados para obtener los beneficios de estos ya sea para el desarrollo y

manutención del cuerpo o para cumplir las tareas de la vida diaria. Pero los alimentos deben ser consumidos dependiendo las necesidades del individuo, la edad, sexo, el ritmo de vida y la fisiología. Pues según estos esquemas se puede tener un mayor aprovechamiento de los alimentos, esto acompañado del ejercicio.

A la hora de seleccionar estos alimentos este grupo de Madres Peticionarias tienen que acallar ciertos temores, propios a lo que conocen y desconocen de la alimentación, esto se debe a las creencias que tienen las Madres Peticionarias con respecto a la alimentación de sus hijos.

Este grupo de Madre Peticionarias hablan de los temores, los ideales, los atributos ya sea positivos o negativos que le confieren a los alimentos, están creaciones propias del proceso cognitivo de la conciencia, que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización⁴⁹:

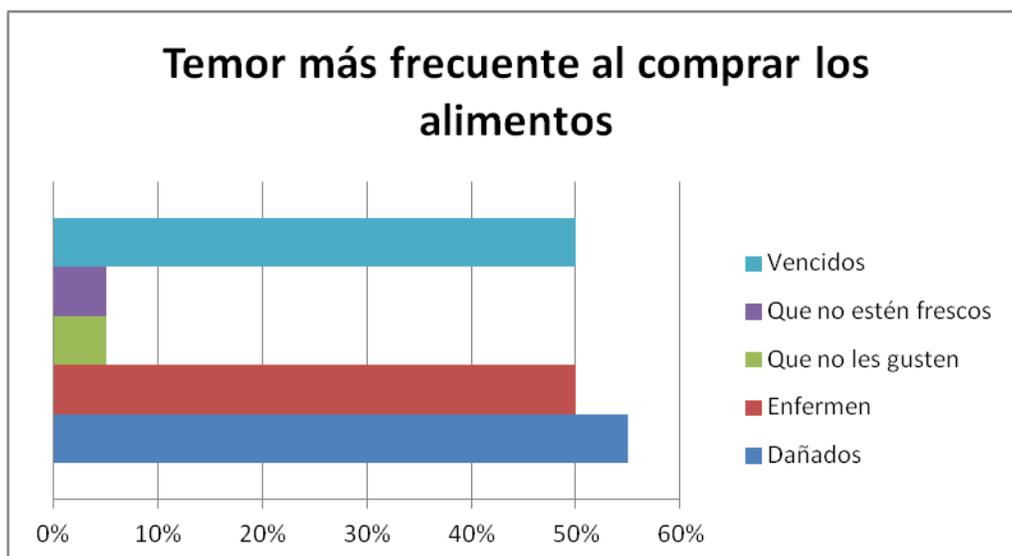


Ilustración 11: Grafico Temor más frecuente al comprar los alimentos

⁴⁹ Rock Irvin 1985 La percepción, Barcelona, Prensa Científica

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

En la grafica se puede observar que el temor más frecuentes de estas las Madres Peticionarias es la inocuidad de los alimentos, que no sean óptimos para su consumo, ya sea por el factor económico, o porque los alimentos que se pierden, es un beneficio que dejara de nutrir a sus hijos, de regalarle sus propiedades para su crecimiento y desarrollo. Estos temores están presentes a la hora de adquirir e ingerir los alimentos, esto se puede observar en las siguientes opiniones:

-Madre Peticionaria 10: “el temor más frecuente es que se me vengzan los alimentos, o que se dañen o se pudran “

-Madre Peticionaria 6: “que se pudran, porque ya no los puedo utilizar”

Pero también un temor frecuente para estas madres es que ella no sean capaces de detectar eso alimentos que puedan traer consigo enfermedades o estén pasados, ocasionándoles a sus familiares malestares en su salud.

-Madre Peticionaria 9: “mi temor más frecuente es que mis niños se enfermen a causa de algún alimento, por eso trato de darles poco carne de cerdo, por el parasito que este trae, este parasito le hace daño al cerebro de la gente”

-Madre Peticionaria 13: “hay no, yo le tengo pánico a un enlatado vencido, aunque pensándolo bien a todo lo que se venza, porque la verdad no hay nada peor que una intoxicación, y más cuando los hijos de uno están pequeños, no, no, no, si de por si uno la pasa mal con una gripa, ahora imagínate con una intoxicación.”

Los temores van más allá de la comida que traen al hogar, también trascienden a la manera que son preparados, a todo lo concerniente a la higiene a la hora de preparar y servir los alimentos, a las plagas domesticas como lo son los roedores y los insectos y a las enfermedades que la falta de precaución ya comentadas anteriormente pueden atacar a sus hijitos.

También encontramos que a la hora de abastecer su hogar e ingerir los alimentos este grupo de Madres Peticionarias manejaba unas las expectativas, que es lo que las personas consideran más probable que pase⁵⁰, es decir son esos juicios de valor que tienen frente a algo, en este caso la alimentación. Para las Madres Peticionarias, las expectativas que manejan frente a los alimentos es una relación entre las creencias, los ideales que día con día se presentan a la hora de comprar los alimentos para su familia:

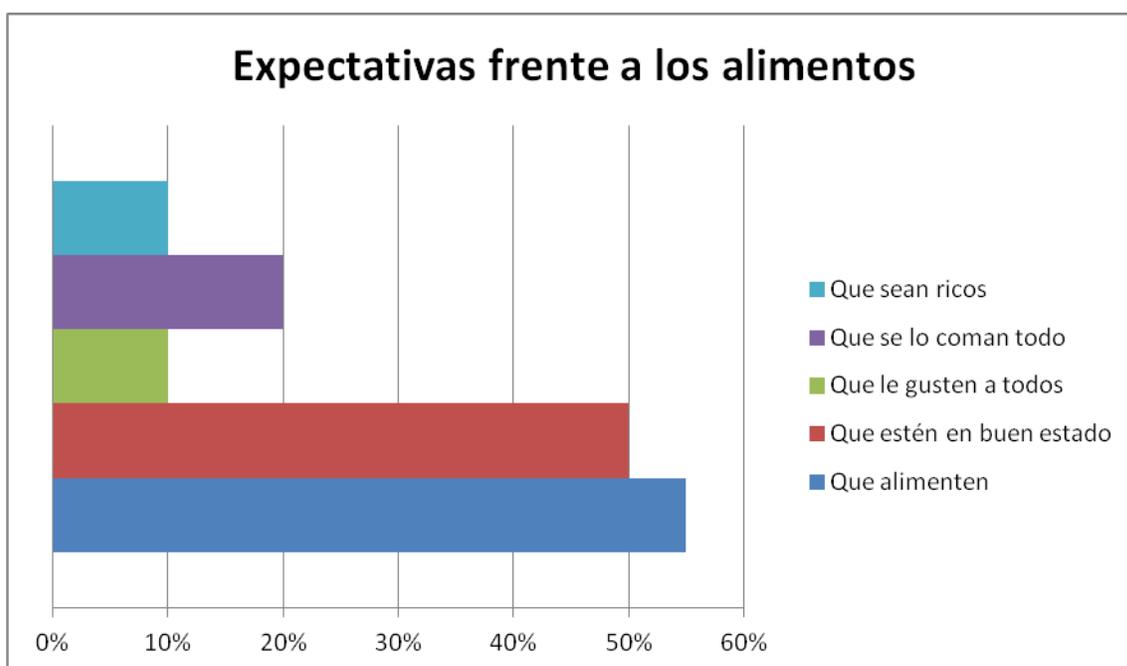


Ilustración 12: Grafica Expectativas frente a los alimentos

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

Al observar la grafica se advierte que la alimentación de las familias responde sin pensarlo a las expectativas que tienen la familia acerca de la nutrición, lo que esperan de los alimentos, a las propiedades que le tribuyen y a lo que han aprendido acerca de estas propiedades.

⁵⁰ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ensayo-De-Costumbres-Practicas-y-Habitos/1163857.html>
08/11/2012 10:00 Am.

Para el aprovechamiento de las propiedades de los alimentos y que estos contribuyan a una sana alimentación es necesario observar donde, como prepara la madre peticionaria los alimentos y que tratamiento tienen el agua que estas consumen.

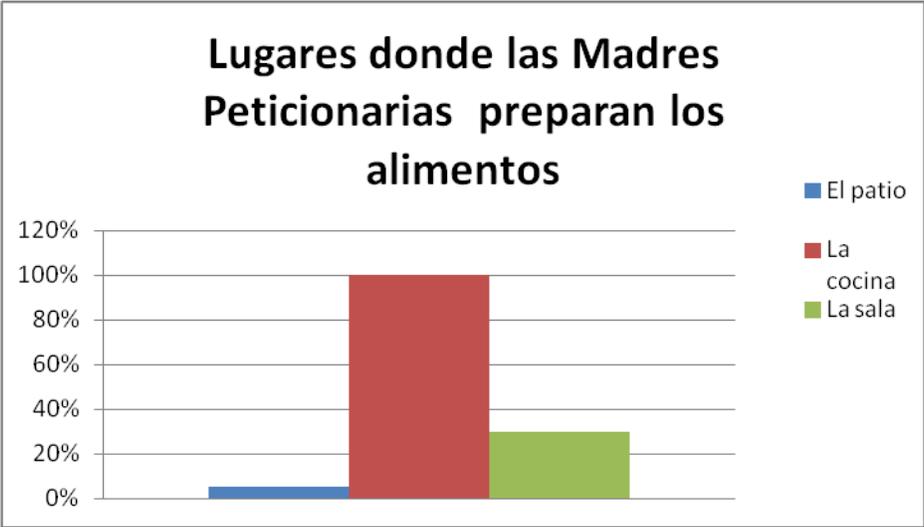


Ilustración 13: Grafica Lugares donde las Madres Peticionarias compran los alimentos

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

Se puede observar en la grafica que el lugar determinante para preparar los alimentos es la cocina, aunque surgen variaciones como la sala, pues este lugar se encuentra el televisor, esto les permite a las Madres Peticionarias cumplir con sus labores acompañadas de un canal de entretenimiento, por otro lado las que hablaron de cocinar en el patio lo hacían pues este lugar es optimo para realizar comidas al carbón:

Madre peticionaria 1: “Por lo general la preparo en la cocina, pero mientras pico la verdura o abro la carne lo hago viendo la tele en la sala”

Madre peticionaria 7: “En la cocina, en donde mas, a mi mama no le gusta que uno salga a cocinar a otro lados, cuando es sancocho de fogón en el patio, pero todo se pica en la cocina “

Estas prácticas a la hora de cocinar de las madres, no solo se encuentran contempladas al lugar donde preparan los alimentos, también a los procedimientos propios de las Madres peticionarias al hacer los alimentos:

Madre peticionaria 2: “Yo limpio los alimentos con agua y vinagre, les hecho los aliños (sal, comino, color, ajo) pico lo que voy a picar, y los pongo a cocinar “

Madre peticionaria 6: “Yo les hecho agua hervida para lavarlos, los pelo, los pico, los adobo (les hecho los condimentos y la sal) y los pongo a cocinar”

Madre peticionaria 10: “Yo pongo a cocinar primero el arroz, lo lavo, hecho el agua en el fogón y le hecho lo que le voy a echar, después lavo y pico la verdura, por lo general yo hago es guisado, porque tiene menos grasa”

Madre peticionaria 19:” bueno yo los lavo bien, con agua si son frutas o verdura y con limón si es la carne o el pollo para quitarles ese olor a sarna y la grasita... aunque usted sabe hay algunos alimentos que hay que lavarlos y ponerlos a cocinar con cogollos de hojita de naranja y de limón como el mondongo y chinchurria”

Estos procedimientos para la elaboración de los alimentos que las Madres Peticionarias y sus familias van a ingerir, hablan de este ritual, aprendido desde el núcleo filial, así como las variaciones que ella le puede hacer a estos procesos de elaboración de los alimentos, a lo que aprenden de el medio y lo vuelven una acción al momento de cocinar.

Si bien otro aspecto importante en los hábitos alimenticios de estas Madres Peticionarias es el proceso que tiene el agua que consumen, pues al observar cual es el tratamiento de estas aguas, se analizar el riego que tienen los integrantes de la familia para enfermarse, recibir bacterias o parásitos, los cuales no les permiten aprovechar al máximo las propiedades de los alimentos:

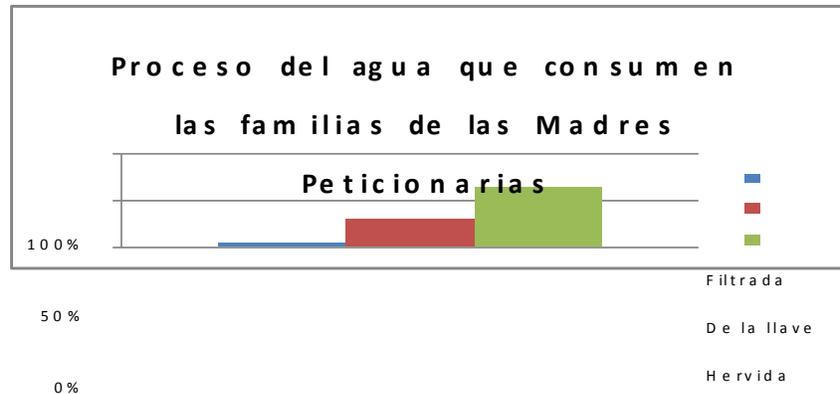


Ilustración 14: Grafica Proceso que tiene el agua que consumen las Madres Peticionarias

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

Se puede observar que los integrantes de estas familias están en un alto riesgo a obtener enfermedades, pues el 30% de las Madres Peticionarias acepta que toma directamente el agua de la llave:

Madre peticionaria 2: “Acá se toma el agua de la llave no tiene nigua proceso”

Madre peticionaria 13: “nosotros consumimos agua de la pluma, yo tenía mucho cuidado cuando los niños estaban pequeños, y les hervía el agua en una ollita de peltre junto con los teteros, pero ahora que están grandes yo no le paro bolas a eso”

La ingeniera Magaly Guevara, La especialista señala que el agua a simple vista puede estar cristalina y parecer limpia, pero ello no significa que no tenga microorganismos, causantes de más de 20 enfermedades como el cólera, tifoidea, hepatitis, entre otras, por ello recomienda diversas formas de tratamiento. Pero de nada vale realizar estas prácticas si no se hace un adecuado almacenamiento del agua y un correcto lavado de manos. Clorar o hervir el agua antes de beberla o lavar frutas y hortalizas que vamos a consumir crudas, son la mejor medicina

preventiva contra las enfermedades⁵¹. Algunas recomendaciones que los expertos realizan para la conservación y uso de los alimentos de manera higiénica son:

- El uso de aguas actas para el consumo: Para ello se debe cuidar mucho el lugar donde obtiene, se trata y reposa el agua pues es necesario que estos recipientes no pongan en riesgos la salud. Entre los métodos de desinfección están el hervido del agua, el cual debe darse entre uno y tres minutos luego de la ebullición, el método químico que consiste en agregar dos gotas de cloro o lejía por cada litro de agua, esperando 30 minutos antes de su consumo, otra sustancia a utilizar es el yodo, el cual se agrega dos gotas por cada litro de agua dejando reposar 20 minutos
- Mantener los alimentos en lugares óptimos: Estos lugares donde se conservan los alimentos que sean sitios frescos, alejados de las plagas y que conserven sus propiedades.
- Manejo y uso de los alimentos: para ello se les aconseja a las madres las estrategias para limpiar los alimentos, como la utilización de vinagre, limón y aguar hervida esta ultima considerada la más importante, además forma de preparación de los alimentos también debe realizarse en lugares limpios.

Por otro lado las estrategias a la hora de suministrar los alimentos a los niños, no es tarea fácil, observando que hay niños que no les gusta comer, o que no consumen todo tipo de alimentos, es por ello que es necesario observar cuales son las estrategias que utilizan el grupo de Madres Peticionarias para alimentar a sus hijos:

⁵¹ <http://radio.rpp.com.pe/cuidaelagua/aprenda-como-desinfectar-el-agua-en-su-casa/> 19/01/2013 10:00 A.m

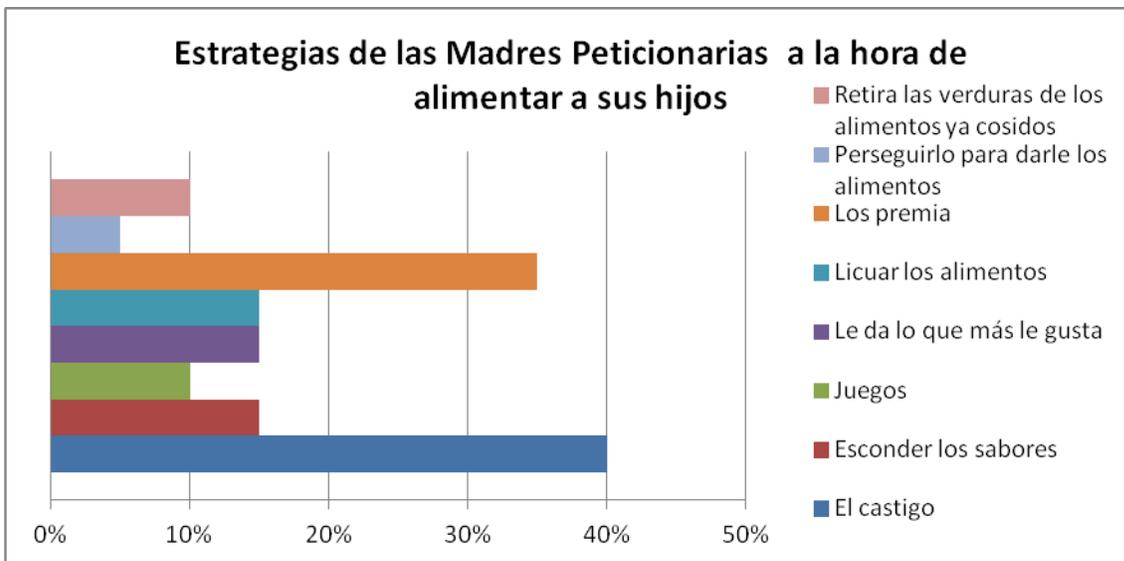


Ilustración 15: Grafica Estrategias de las Madres Peticionarias a la hora de alimentar a sus hijos

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

Se puede observar en la grafica que el este grupo de Madres Peticionarias utiliza con mayor frecuencia las estrategias para alimentar a sus hijos de castigo con 40% y premio 35%, esto responde a los aprendizajes obtenidos desde el núcleo filial, y con un 15% están las estrategias de licuar los alimentos, esconder los sabores y darles lo que más les gusta:

Madre Peticionaria 2: “yo les hago lo que les gusta, y trato de no incluir comidas que no les gustan porque me la dejan en el plato y no comen”

Madre Peticionaria 3: “si quiere salir tienen que comer, o si quiere dulces come o si no, no hay nada, no le doy hasta que coma”

Madre Peticionaria 6: “Yo les licuo las verduras, o les escondo el sabor, ya sea con salsa de tomate”

Las expresiones anteriormente expuestas dan razón a la manifestación que los hábitos alimenticios y las estrategias se ratificada por la cultura que fija los principios de exclusión (“esto no se debe comer”, o “no es aconsejable para niños, o quizás, lo que es para hombres pero no para mujeres”) y de asociación (“este

alimento es bueno para embarazadas, lactantes y ancianos”), así como las prescripciones y prohibiciones de alimentos para grupos de edad⁵² así como sus estrategias, las técnicas utilizadas por estas madres para darles los alimentos a sus hijos.

Sin embargo estas estrategias estarán afectadas por la dinámica familiar a la hora de comer, debido a factores como si la madre no come con frecuencia en el hogar o si es la abuela la que los alimenta:

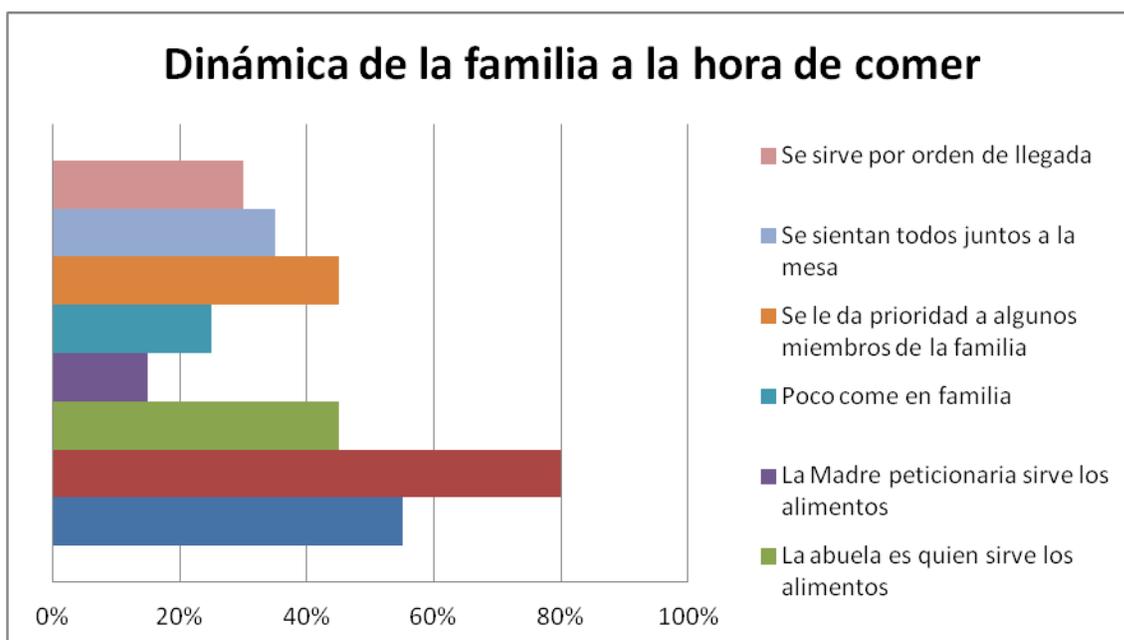


Ilustración 16: Grafica Dinámica de la familia a la hora de comer

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 9

En el gráfico se puede observar que el 80% de la dinámica familiar de este grupo de Madres Peticionarias es comer viendo televisión, según varias publicaciones pediátricas como Serpadres.es⁵³ recomiendan no ver televisión mientras comen, puesto que no se observan los alimentos, no se aprecian los sabores, esto trae consigo consecuencias como un bajo aprovechamiento de las propiedades de los

⁵² <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ensayo-De-Costumbres-Practicas-y-Habitos/1163857.html> 08/11/2012 10:00 Am.

⁵³ <http://www.serpadres.es/familia/vida-en-familia/comer-viendo-la-tele.html> 08/03/2013 10:00 Am

alimentos, agrega también que los niños que comen en familia se alimentan mejor que los niños que se alimentan solos.

Dependiendo de la dinámica familiar a la hora de comer y los hábitos alimenticios, será la nutrición de esta familia, si los hábitos alimenticios son buenos esto se verá manifiesto en la salud, en el peso, la talla, el rendimiento escolar y las actividades diarias de sus integrantes. Es por ello que se le preguntaba al grupo de Madres Peticionarias, como eran las características de los niños bien alimentados:

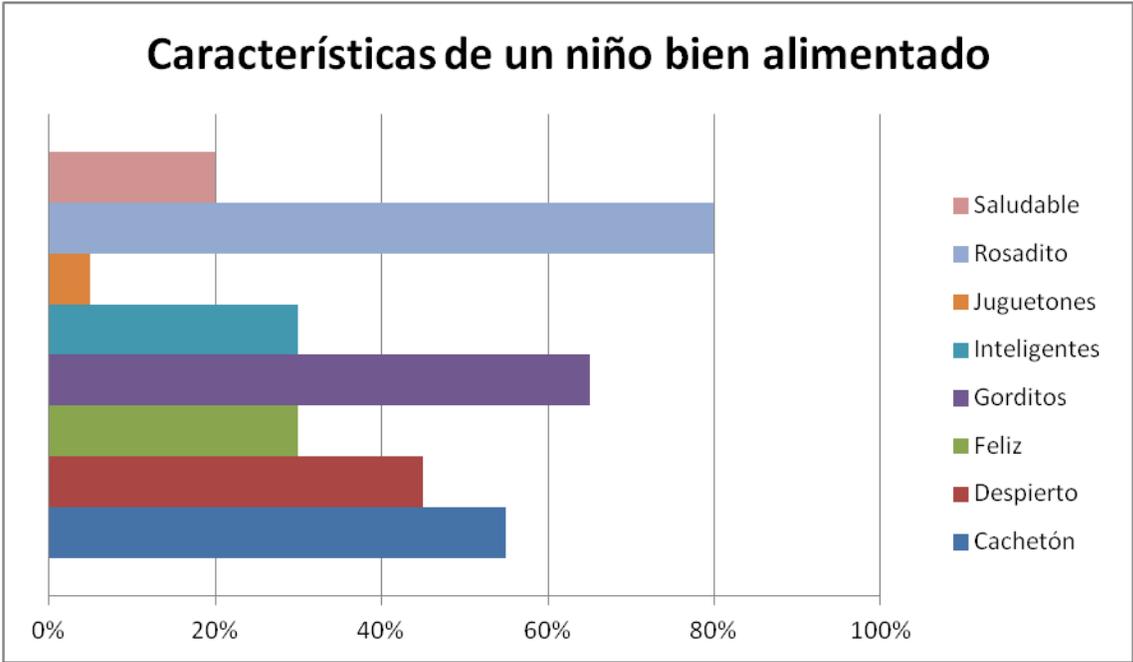


Ilustración 17: Grafica Características de un niño bien alimentado

Fuente: Elaborado por la autora a partir de los datos arrojados del anexo 14

-Madre Peticionaria 8: “un niño bien alimentado, es un niño potoquito, es un niño rosadito, es un niño alegre, es un niño inteligente, en ultimas ese es un niño que mantiene feliz”

Se puede observar en el grafico que para algunas Madres Peticionaria Las cuales infieren que un niño bien alimentado es un niño de buen color con un 80% y

gordito o “potoquito⁵⁴” con un 65%, además de atribuirle otras características como que son niños sanos, inteligentes, dinámicos y de buen color. Se le pregunto a la Madre Peticionaria ¿por qué ella asociaba que un niño bien alimentado era un niño más feliz? A lo que ella respondió:

-Madre Peticionaria 8: “porque tiene la energía que le proporcionan los alimentos, porque no se enferma, porque está saludable, rinde en sus tareas diarias del colegio, son más inteligentes”

Esta asociación de felicidad con nutrición no está del todo herrada, pues los alimentos poseen un aminoácido generador de la serotonina, el triptófano, este se encuentra en el pavo, los higos o los plátanos entre otros. Por otra parte a la asociación que se hace frente a la nutrición con respecto a la inteligencia, es por ello que la nutrición prenatal y la nutrición infantil está fuertemente asociada a la inteligencia. Cuanto más nutritivos sean los alimentos consumidos de niños, mayor caudal de fuentes para el desarrollo de aptitudes intelectuales.

A partir de los resultados del ejercicio de investigación, se pudo observar que las opiniones de este grupo de Madres Peticionarias, son la producción del ser humano que va más allá de simples esquemas mentales, si no de la producción de una socialización primaria y secundaria del ser con su entorno, con su realidad y su cultura, donde los aprendizajes obtenidos cobran importancia para el ser que se reivindica con su historia, con su cotidianidad y con el mundo que lo rodea, permitiendo que afloren esas percepciones y juicios de valor sobre todo aquello que se circunscribe como sociedad.

De igual manera, como plantea Durand, los imaginarios van a tener un lugar natural en lo simbólico y el mito. De lo simbólico como lenguaje que expresa un significado que trasciende lo sensible, y del mito como totalidad significativa que da sentido al mundo social. Para las dos madres sus conocimientos son válidos, pero como estas concepciones están ligadas por las interacciones y los procesos

⁵⁴ Potoquito: esta expresión es muy utilizada en la costa para atribuirle una característica a otra persona, cosa o animal refiriéndose que esta gorda o rellena.

de internalización y exteriorización en los procesos de aprendizaje, de aquello que se hizo propio en su núcleo familiar, estas prácticas que iniciaron en su infancia y que hoy son representativas en su cotidianidad, propician dichas diferencias en sus apreciaciones.

2.2.3.5. Conclusiones y recomendaciones:

Durante el tiempo de prácticas y el proceso del ejercicio de investigación, el abordaje hecho a la realidad social, permitió que tras observar las intervenciones que como institución deben responder, la inasistencia alimentaria, los roles de género y aun lo que las leyes dicen, dieron paso a realizar estas conclusiones.

Estos textos nacidos desde la necesidad de divulgar, un hecho tangencial como responden nuestra instituciones encargadas de velar por nuestra seguridad, si todavía estas leyes tienen falencias que permiten que los victimarios salgan airoso de sus delitos.

De antemano con estos textos no se pretende juzgar, responsabilizar, o encasillar a nuestra sociedad, con ello se hace referencia a las leyes que nos cobijan, las instituciones, los organismos y los sujetos de derechos, al contrario estos textos pretenden adentrarse y mostrar, esas falencias con la finalidad que al ser leídas, sirvan como una luz para realizar acciones que respondan a las necesidades que en estos momentos nos exige un Cambio.

2.2.3.5.1 Recomendaciones:

La intervención del Trabajador social debe ser globalizadora, dirigida a encauzar todos los aspectos que están distorsionados y evitar atender solamente alguno de ellos, parcializándolos. Del mismo modo la intervención irá dirigida no sólo a

solucionar el problema del momento, sino en su conjunto. Así se evitará el satisfacer algún aspecto concreto y distorsionar otros⁵⁵.

Por esto, el Trabajador Social debe lograr que su intervención familiar, consiga no solo pasar del problema del instante, si no obtener afianzar los lazos emocionales y parentales de la familia, para que sean capaces de sobrellevar otro eventual problema. La importancia del abordaje profesional a la familia no se trata solo de identificar cual es en si el tipo intervención, sino establecer a partir los elementos que te otorga la familia, que pasos debe llevarse para la elaboración de la intervención. El Trabajador social, en su abordaje a las familias, la contempla en su globalidad. En casos muy extremos esta intervención se realizara directamente con un solo miembro de la familia. Sin perderse claro está del grupo familiar.

En este sentido, el Trabajador Social debe postular una posición crítica frente a la intervención, en aras de responder a la problemática que trae consigo la inasistencia alimentaria y las posteriores conciliaciones. Siendo uno de los profesionales que se encuentra integrando el equipo interdisciplinar para la verificación de derecho, realizando un informe integral que responda a la investigación realizada de cada área. Del informe integral depende la decisión del defensor, por esto podría decirse que este informe tendría un equivalente del 20%, y el otro 80% estaría dividido entre el defensor con un 20%, y 30% por parte de cada uno de los padres para conciliar, para que este proceso tenga éxito. De igual manera, de la investigación que realice el trabajador social con de los padres de familia, se generara un informe que contemplara unos datos que expresan los ingresos financieros con los que cuentan los padres, que ingresos extras obtienen, pues en alguno de los casos los padres suelen omitir esa información para su beneficio.

Es por esta razón que el trabajador social debe ser propositivo en aras de buscar una intervención que responda a cabalidad con las necesidades de los usuarios. Esta intervención debe ser coherente, con un propósito y fundamentalmente que

⁵⁵ Rossell, T. La entrevista en el Trabajo Social, Euge, Barcelona, 1989.

en realidad restituya los derechos vulnerados y no para responder a las calificaciones burocráticas de los altos mandos.

El trabajo social no solo debe basarse en las evidencias que respondan a su intervención, debe esforzarse para lograr una intervención con calidad, esa será su más grande evidencia, haber logrado los procesos cambio en la comunidad, ese procesos es el que habla de la eficiencia y eficacia del trabajador social en el campo y le da estatus de un buen profesional.

3. CAPITULO

APRENDIZAJES Y APORTES

3.1. LOS APRENDIZAJES:

Los aprendizajes obtenidos en el acercamiento del ejercicio de prácticas de Trabajo Social, abrió paso para entender el espacio de intervención que tiene un Trabajador Social frente la realidad que lo rodea. Debido a que esta realidad se convierte en el objeto de intervención y de estudio, pues esta nos permite reconocer las necesidades y problemáticas emergentes del mismo campo de acción, a través del uso de las metodologías, teorías, estrategias, técnicas y herramientas obtenidas durante el trascurso de la formación como profesionales en el área social.

También el ejercicio realizado en el campo de prácticas, permitió analizar que el servicio que se les presta a los solicitantes, es una labor que enriquece al profesional, dotándolo de experiencia en la realización de la intervención, puesto que se parte de la idea que la ayuda mutua. Debido a que esta experiencia nos dota de esas capacidades para responder a las necesidades que se atiende. Es por ello que desde del ejercicio de prácticas aprendió:

Desde el ser - actitudes: Se desarrollaron, fomentaron y fortalecieron actitudes para trabajar con las realidades de los individuos. Estas actitudes de mediador en las cuales se interviene en la atención de personas, en aras de desarrollar procesos de conocimiento y resolución de conflictos como acciones propias del Trabajador social, para lo cual es necesario que:

- La especialización y el estudio constante.
- Que un profesional siempre debe brindar intervención humanizada.

- Elocuencia en el discurso y prudencia a la hora de comunicarlo.
- Resolución de conflictos
- Siempre estar a la vanguardia de los tiempos.
- Tener actitud al cambio.
- Ser objetivo en la toma de decisiones.
- Ser objetivo a la hora de intervenir en un caso, aunque sin deshumanizar a la persona que solicita el servicio.
- Reconocer la labor de los otros y que es necesaria la ayuda de otras profesiones para lograr una buena intervención.
- Capacidad de resolución de conflictos.
- La tolerancia y el respeto hacia las opiniones, creencias, pensamientos y actitudes de las demás personas.
- Ser propositivo en el desarrollo de nuestra labor, para iniciar proyectos
- La constancia para finalizar todas las metas y proyectos propuestos.
- Tener una actitud dispuesta a reconocer los cambios que se presentan en la sociedad, sin que esta se vea permeada por mis opiniones.
- Propiciar relaciones de respeto y compañerismo con mis colegas y superiores.

Desde el saber conocimientos: Se fortalecieron y potencializaron habilidades como la Aplicación de herramientas de investigación, teorías que permitieran un abordaje y comprensión de las realidades abarcadas.

Por otro lado el desarrollo de los conocimientos acerca de los trámites y acciones pertinentes que se utilizan para el restablecimiento de derechos, tales como:

- Conocer los Tipos de trámites y peticiones para el restablecimiento de derecho.
- Conocer todo lo referente a la constatación de denuncia y posterior informe.
- Reconocer cuales son las funciones y las características de las organizaciones, entidades y fundaciones encargadas de la restitución de derecho.
- Ser constante en expandir mis conocimientos de los cambios que se efectúan dentro y fuera de la profesión, esto refiriéndose también a las normas y las leyes que nos rigen.
- Reconocer las capacidades del otro, respetando su manera de percibir lo que lo rodea.
- Contribuir a que en la institución se mantenga un ambiente laboral adecuado.

Desde el saber hacer - habilidades: Se fortaleció la aplicación de las metodologías de intervención e investigación, tales como: el trabajo social con individuos y grupos, la observación, la entrevista, el análisis documental, la formulación, ejecución del ejercicio de investigación y las estrategias de atención. Entendiendo la importancia que tiene el Trabajo Social en las instituciones de orden social, para lo cual era necesario desarrollar las siguientes capacidades:

- Ejecución de la atención que respondan a las necesidades de los usuarios del ICBF en los diferentes procedimientos para la restitución de derecho.
- Ejecución de asesorías la familia, a la pareja, a la infancia y adolescencia, como primera medida de atención.

- Ejecución de focalizaciones en las cuales se observa a los beneficiados de los programas DIA, Desayunos y almuerzos infantiles, Hogares comunitarios y Fami.
- Manejo de los procesos realizados en el software SIM.
- Conocimientos en los procesos efectuados en los casos de responsabilidad penal: verificación y restauración de derecho, análisis de caso y seguimiento.
- Intervención a las familias desde el trabajo social con individuos, familia y comunidad, utilizando el referente epistemológico y teórico.
- Planeación y ejecución de proyectos investigativos y de gestión, utilizando las metodologías, teorías, técnicas y herramientas adquiridas desde el proceso de formación.
- Formulación y realización de entrevistas y observaciones como instrumentos para recolectar información.

3.2. APORTES

De la institución: Los aportes que obtuvieron del Instituto Colombiano Bienestar Familiar, durante el procesos de prácticas profesionales fueron sustanciales para el acercamiento a el campo laboral, pues el estudiante es un funcionario más de la institución y debe responder a los compromisos que esta le otorga. Estos compromisos van desde sujetarse a unos horarios de oficina, así como responder a los procesos de una manera eficiente y oportuna, también aprender los lineamientos propios del lugar de trabajo y los diferentes servicios que en este lugar se presta.

Además las prácticas académicas de Trabajo Social, se encuentran enmarcadas en el campo o área donde realiza su intervención ya sea en el sector de medio ambiente, en el sector empresarial, de la salud, educación, derechos humanos o familia, debido a que estas intervenciones deberán responder a las necesidades específicas que tiene cada área.

Es preciso decir entonces que las herramientas, técnicas, estrategias y teorías a la hora de intervenir en el ICBF, responden a las necesidades mismas del solicitante y es por ello que los resultados obtenidos en la interacción del estudiante en el campo de práctica son positivos para la Institución, ya que su finalidad es beneficiar con su trabajo a ésta. Los aportes más significativos para la institución son:

- La relevancia de un Trabajo Social en los procesos de verificación y restitución de derechos.
- La relación que se efectuó sobre los archivos del 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y parte del 2012.
- La relevancia que tiene el trabajador social en la oficina de atención al ciudadano para asistir a la familia, las parejas, la infancia y la adolescencia.

- Acompañamiento a los diferentes procesos de verificación constatación y atención al ciudadano.
- Atención primaria en accesorias a las madres peticionarias de fijación de cuota de alimento.
- Atención primaria e información sobre los tramites, procesos y peticiones al público en general
- La importancia de un trabajador social en el equipo interdisciplinar, para emitir un concepto integral, por el cual el defensor de familia emite su veredicto en la conciliación.

A la formación profesional:

Los aportes que obtuvieron durante el proceso de formación profesional en la Universidad de Cartagena, bajo el cual se pronuncio el crecimiento profesional, debido a la preparación que el cuerpo administrativo y docente entrega al estudiantado por medio de sus asignaturas instauradas para los diferentes ciclos, realizados a lo largo de la carrera.

Estos permitieron desarrollar las competencias adquiridas a lo largo del proceso de formación, dotando al estudiante con las herramientas necesaria para desempeño de su trabajo.

Entendiendo la importancia que tiene la formación de profesionales capaces de lograr una intervención eficiente y eficaz que responda con la toma de decisiones acertadas a resolución de los conflictos circundantes en esta realidad compleja y evolutiva. Para ello se entiende esta formación bajo los siguientes ciclos:

1. *Comprensión de la realidad social:* En este ciclo básico se gestaron los conocimientos acerca de las realidades sociales, como los procesos de legitimación e institucionalización, de internalización y externalización de los procesos sociales.

Estos conocimientos propiciaron el acercamiento a diferentes tendencias y creaciones sociales, todo esto articulado con las herramientas que se utilizan desde la investigación, el abordaje teórico y el epistemológico.

La importancia de estos conocimiento al desarrollo de potencialidades y capacidades en las cuales el estudiante es dotado con las herramientas para comprender y analizar las vivencias, los hábitos, las costumbres, las culturas que se encuentran inmersas en la realidad social y por ello son foco de intervención.

2. *Dinamización de los procesos sociales:* Este ciclo, en el cual se fomentaron las capacidades de los estudiantes en los técnicas de dinamización los procesos sociales en los cuales se pretende intervenir.

Debido a que en este ciclo el estudiante se le brinda un espacio desde la academia en el cual se observaba la realidad no como un tema no solo hablar, también como un escenario en el cual el Trabajador Social debe proponer, indagando en las diferentes alternativas que le brinden acciones de solución a un problema, utilizando las herramientas adquiridas en el ciclo básico.

Desde este ciclo profesional se dota a el estudiante de Trabajo Social a través de la utilización de proyectos de investigación y gestión, la inserción a espacios en los cuales ponía en práctica estos proyectos, en los cuales, el estudiante busca alcanzar unos objetivos planteados desde la formulación de los proyectos, con el fin de transformar una situación problema a una realidad deseada, o dar las pautas para alcanzar esta meta.

3. *Aportes profesionales a la Transformación social:* Que es el ciclo de profundización, se introdujo a el estudiante de Trabajo Social a los espacios de práctica, en los cuales se les informo acerca de la intervención del Trabajo social en la actualidad y los desafíos a los que se enfrentan los profesionales, uno de ellos los problemas

contemporáneos, nuevos escenarios de intervención y los nuevos procesos de restitución de derechos en grupos raciales, urbanos y tendencias sexuales. Todo esto bajo el marco de acción estructurado bajo las nuevas tendencias teóricas y epistemológicas conferidas a las nuevas estrategias de intervención social.

Todas las asignaturas cursadas durante el proceso de formación en la Universidad de Cartagena, fueron vitales para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los estudiantes, debido a que estas otorgaron las herramientas para la intervención profesional. Es por ello que se hace necesario resaltar que la experiencia en este lugar fue vital para el crecimiento profesional debido a la responsabilidad y al compromiso asumido por el cuerpo docente y administrativo de la Universidad, en los cuales evidencia en cada promoción de profesionales, la efectividad de los procesos que se dan en este lugar. En este proceso se hace necesario resaltar los aprendizajes que como profesional se obtuvieron en esta institución:

- Aprendizaje del manejo de Relaciones que existe entre las instituciones, los entes locales, territoriales, organizaciones y fundaciones del sector público y privado.
- El compromiso de un Trabajo Social que visiona y asuma nuevos retos desde otras áreas y campos del conocimiento.
- La participación del Trabajo Social en procesos que generen y estimulen el conocimiento, protección y restitución de los derechos de la familia, infancia y la adolescencia.
- La participación del trabajo social en los procesos de cambio de manera creativa, recursiva, organizada y eficiente en la prestación de los servicios.
- El análisis de la producción y trámite documental teniendo en cuenta las funciones de cada una de las dependencias.

Personales

Los aportes personales adquiridos desde la academia en los procesos de formación y práctica académica de Trabajo social, le contribuyo grandes aspectos al crecimiento personal en varios aspectos. Puesto que durante este proceso se pudo observa una realidad que se desconocía frente a la inasistencia alimentaria, los niños en situación de calle, los niños con antecedentes penales, el abuso sexual infantil entre otras problemáticas que atiende esta institución.

Esto permitió entender el porqué debe humanizarse los servicios sociales e institucionales, eliminar en gran parte el burocratismo en algunos procesos, el porqué es necesario darle atención inmediata algunos casos, porque es necesario la especialización de los profesionales para dar una atención pertinente y eficaz.

El aporte personal dado en los procesos de prácticas fue significativo en gran modo, pues es entender que en algunos casos nuestro llanto producido por las situaciones de estas personas, debe realizarse con acciones contundentes que le den respuesta a las problemáticas que están viviendo.

Algunos aprendizajes obtenidos para el crecimiento personal son:

- Tener una actitud positiva al cambio y aprovechar las oportunidades que este trae consigo.
- Reconocer al otro no como un usuario, funcionario o como ser humano, si no como un ser de derechos y responsabilidades.
- Reconocer la importancia del trabajo de los otros no importando la función que desempeñe.
- Reconciliarme con mi lado sensible, sin permitir que este afecte la intervención que estoy realizando.
- La madures con la que debo reconocer mis fallas, virtudes y cualidades, entendiendo que no soy un ser perfecto.

- El compañerismo y la sinceridad que juegan un papel importante en la interacción con los demás.
- Ser propositiva, innovadora y diligente cuando las cosas no salen como están planeadas y para finalizarlas a conciencia.
- La seriedad en el manejo de mi tiempo y el de lo demás.

BIBLIOGRAFIA

- Alonso, María Margarita. “Para investigar en comunicación Social”. Editorial Félix Varela, La Habana. Cuba Álvarez de Zayas. Carlos Dr. “Cómo se modela la investigación científica”. La Haban, S/f.
- Álvarez, G. 1996. Textos y discursos. Introducción a la lingüística del texto. Concepción, U. de Concepción (2ª. ed. 2001).
- Aranceta J, Pérez C, Amela C, García Herrera R: Encuesta de Nutrición de la Comunidad de Madrid. Madrid: Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid, 1994
- Aranceta J, Pérez C, Marzana I, Eguileor I, González de Galdeano L, Sáenz de Buruaga J. Encuesta de Nutrición de la Comunidad Autónoma Vasca. Tendencias de consumo alimentario, indicadores bioquímicos y estado nutricional de la población adulta de la Comunidad Autónoma Vasca. Vitoria: Servicio de Publicaciones Gobierno Vasco, 1995
- Aranceta J, Pérez Rodrigo C, Serra Majem LI, Rivas L, Quiles Izquierdo J, Vioque J y cols: Prevalencia de la obesidad en España: estudio SEEDO'97. Med. Clin. (Barc).
- Aranceta J. Pérez Rodrigo C, Serra Majem LI, Ribas L, Quiles Izquierdo J, Vioque J, et al., y Grupo Colaborativo para el Estudio de la Obesidad en España. Prevalencia de la obesidad en España: actualización con el estudio SEEDO'2000. MedClin (Barc) 2002.
- Baeza, M. A. 2000. Los caminos invisibles de la realidad social. Concepción, U. de Concepción.
- Base de datos del ICBF (2012). SIM (sistema de información Misional)

- Base de datos de la Secretaria de Salud de Magangué (2012).
- Base de datos del DANE (2012).
- Benítez G. Laura “La percepción sensible en René Descartes”, en el Simposio Percepción: Colores, del 11 al 14 de agosto, México, 1992.
- Bel Bravo, María Antonia (2000). La familia en la historia. Encuentro.
- Berger, P. y T. Luckmann. 1986. La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu.
- Bernal C; La Rota M. El delito de la Inasistencia alimentaria: Diagnostico acerca de su conveniencia De JuSticia, Centro de estudios de derechos, justicia y sociedad. Febrero del 2012
- Bourdieu, P. 1985. ¿Qué significa hablar? Madrid, Akal.
- Bucal, Jorge. “Teoría Fundamentada como herramienta de análisis”. Internet. Dic., 2009.
- Castaño, L. F. (2002). Funciones y estructura de 15 familias monoparentales con jefatura femenina. Tesis para optar al título de trabajadora social, facultad de trabajo social, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia.
- Coca Juan R, Valletero Matas Jesús A, Randazzo Francesca, Pintos Juan Luis. Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales
- Código de infancia y adolescencia colombiano. Decreto 1098 del 2007
- Constitución Política de Colombia 1981
- Declaración de Ámsterdam. V Congreso Mundial de Familias. 12 de agosto de 2009.
- Diagnóstico de infancia y adolescencia de la alcaldía de Magangué (2010)

- Foucault, M. 1996. La vida de los hombres infames. La Plata (Arg.), Altamira.1973. El orden del discurso. Barcelona, Tusquets Ed.
- Goffman, E. 1970. Ritual de la interacción. Buenos Aires, Tiempo contemporáneo.
- Gómez, Pedro Arturo. “Imaginario social y análisis semiótico. una aproximación a la construcción narrativa de la realidad”. Universidad Nacional de Tucumán. 2001.
- Gomes Pedro Arturo. Imaginario social y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad. Cuadernos, Febrero, Numero 17. Universidad del Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Secretaria de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales. San Salvador de Jujuy, argentina.
- Greimas, A. J. 1970. Semántica estructural. Madrid, Gredos.
- H. Cabrera. Artículo Imaginario social, comunicación e identidad colectiva Facultad de Comunicación. Universidad de Navarra
- Husserl, E. Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. F.C.E., 3a. ed., México, 1986
- Informe sobre los hábitos alimentarios de la población de Vitoria Gasteiz (2006). Universidad de país Vasco y Red de Observatorios Nacionales
- Klein, M. Love, guilt and reparations, Othesa Work, Llogart Press and Institute of Psychoanalysis, Londres, 1975.
- Lucas, R. (1999). El hombre, espíritu encarnado. España: Ediciones Sígueme.
- Machado, Evelio. “La Fenomenología”, Internet. Dic., 2009.
- Martín López, Enrique (2000). Familia y sociedad. Ediciones Rialp.

- Notario de la Torre, Ángel. Dr. “Apuntes para un compendio sobre metodología de la investigación científica”. Universidad de Pinar del Río, Cuba. Abril de 1999.
- Organización Mundial de la Familia (1988). Vuelve la Familia. Congreso Internacional de la Familia. Encuentro
- Pimienta, Laztra Rodrigo. Encuestas probabilísticas VS. No probabilísticas. Revista: Política y Cultura No. 013. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimico, distrito federal México. 2000
- Plan de ordenamiento territorial de Magangué con énfasis subregional. Ministerio de Desarrollo Económico Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable Municipio de Magangué. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. 2000.
- Ramírez, Aline. Tesis: La comunicación interpersonal como un elemento de funcionalidad en el noviazgo. México: Instituto Superior de Estudios para la Familia.
- Rock Irvin 1985 La percepción, Barcelona, Prensa Científica
- Rodríguez Gómez, Gregorio. “Metodología de la investigación cualitativa”. Editorial Félix Varela, La Habana, 2008.
- Rossell, T. La entrevista en el Trabajo Social, Euge, Barcelona, 1989.
- Ruiz Seisdedos Susana, Martín Cano María del Carmen: Nuevas formas de familia, viejas políticas familiares. Las familias monoparentales.
- Revista Digital Sociedad de la Información
- Uribe. Percy C. Las cajas de Pandora que explotaron dentro de mí. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Artes .Carrera de Artes Visuales .Bogotá D.C.2009

- Varela G, Moreiras- Varela O, Requejo A. Vitamin status of the Spanish population. *Acta VitaminolEnzymol.* 1982.
- Varela G, Moreiras- Varela O, Blázquez MJ. Urbanization nutritive status, and food habits in the Spanish population. *BibINutrDieta* 1985; (36): 55-71.
- Varela G, Moreiras O, Ansón R, Ávila J, Cuadrado C, Estalrich P, et al. *Consumo de alimentos en Galicia. La dieta atlántica.* Madrid: Fundación Española de la Nutrición, 2004.
- Vázquez de Prada, Mercedes (2008). *Historia de la familia contemporánea.* Rialp.
- Vioque J, Quiles J. *Encuesta de nutrición y salud de la Comunidad Valenciana.* Alicante: Departamento de Salud Pública; 2003.
- Wilson P, Gruñid S.M. *The Metabolic Syndrome. Practical guide to origins and treatment: Parte I.* *Circulation* 2003.

CIBERGRAFIA:

- <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/1840/10752> 12/11/2012 4:00 Pm
- http://articulos-apunts.edittec.com/25/es/025_009-014_es.pdf 12/11/2012 - 10:50 Am.
- <http://artigoo.com/alimentos-generan-felicidad> 12/11/2012 8:00 Am.
- <http://dmi.uib.es/people/adelaida/tice/M2cont.html>>[Consulta 12/10/2012 5:20 Pm.
- <http://es.scribd.com/doc/5365753/TIPOS-DE-FAMILIA> 10/06/12 07:59
- <http://es.scribd.com/doc/40624192/TRABAJO-INASISTENCIA-ALIMENTARIA> 12/10/2012 - 3:30 Pm.
- <http://familiacostena3semestre.blogspot.com/p/tipo-de-familia-caracteristico.html> 10/11/2012 10:00 Am
- <http://gceis.net/contenido/imaginarios-sociales> 12/10/2012- 2:40 Pm.
- <http://leves-desacuerdos-feminismo.blogspot.com/2011/12/madres-machista-y-sobreprotectoras.html> 12/11/2012 - 8:10 Am.
- http://sabanet.unisabana.edu.co/crear/paginas/herramientas_de_valoracion_familiar/paginas/familia.htm 12/10/2012 - 7:00 P.m
- <http://radio.rpp.com.pe/cuidaelagua/aprenda-como-desinfectar-el-agua-en-su-casa/> 19/01/2013 10:00 A.m
- http://www.bajale.org/docs/talleres/alimentacion_nutricion.pdf 12/10/2012 - 3:24 Pm
- <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/65/art2.htm> 13/10/2012 - 7:00 Am.

- <http://www.elergonomista.com/alimentos/calidad.htm> 07/06/2012 10:00 A.m.
- <http://www.elpsicoasesor.com/2010/12/los-25-tipos-de-familia-y-sus.html>
12/10/2012 - 7:40 Pm.
- <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1336841> 08/11/2012-
2:00Pm
- <http://www.grupopedia.com/sociedad/psicologia/factores-que-determinan-la-nteligencia/>12/11/2012 8:00 Am
- http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual_13.pdf 12/11/2012 9:00 Am.
- http://www.materialesdelengua.org/EXPERIENCIAS/PRENSA/f_entrevista_web.pdf 12/10/2012 - 5:30 Pm.
- <http://www.portalfitness.com/Nota.aspx?i=1967> 08/11/2012 10:00 Am.
- <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm> 12/10/2012 -
5:40Pm.
- <http://www.sociedadelainformacion.com> 07/06/2012 10:00 A.m.
- <http://www.tesis.ufm.edu.gt/ped/56757/tesis.html> 12/11/2012 - 7:00 Am.
- <http://www.tiposde.org/general/32-tipos-de-entrevista/> 03/01/2013 10:15 A.M
- <http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt8-4-vargas.pdf> 12/11/2012 -
11:20 Am.
- <http://www.ufv.es/docs/tiposdeentrevistas2.pdf> 03/01/2013 10: 00 A.M
- <http://www.usc.es/cpoliticass/mod/book/view.php?id=876&chapterid=975>
12/10/2010 2:50 Pm.-

ANEXOS

Anexo No. 1: Tabla del Marco Metodológico

Fuente: Elaborado por la autora a partir de información recolectada para la elaboración del marco metodológico

OBJETIVO	CATEGORIA	DESCRIPTOR	TECNICA
Indagar sobre la existencia de la relación entre la inasistencia alimentaria y los hábitos alimenticios que poseen los hogares de las madres cabeza de familia que tienen petición por cuota de alimento en el ICBF Centro Zonal Magangué. Segundo semestre del año 2012.	-Inasistencia alimentaria -Alimentación	- Características de las Madres peticionarias. - Pensamientos que tienen las Madres peticionarias sobre la alimentación -Opiniones que tienen las Madres peticionarias frente a la inasistencia alimentaria	-Análisis Documental -Entrevista -Observación
Identificar y Caracterizar a las familias con jefatura materna que tienen peticiones por inasistencia alimentaria en el ICBF zonal Magangué. Segundo semestre del año 2012.	- Características	- Edad - Trabajo - Ingresos - Estrato - Tipo de Familia - Relación de pareja	-Entrevistas -Análisis documental
Establecer cuáles son las opiniones que manejan las familias con jefatura materna acerca de la alimentación en el municipio de Magangué. Segundo semestre del año 2012.	-Hábitos alimenticios	- Alimentos - Adquisición de estos alimentos - Preparación de estos alimentos - Conocimientos adquiridos de los alimentos	-Observación -Entrevista
Interpretar la incidencia que tienen la inasistencia alimentaria sobre la alimentación en los hogares de las madres cabeza de familia que tienen petición por cuota de alimento en el ICBF Centro Zonal Magangué. Segundo semestre del año 2012	-Inasistencia alimentaria	-Alimentación -Incidencia de la insistencia alimenticia	-Análisis documental. -Observación -Entrevista

Anexo No. 2: Ficha de datos personales

Fuente: Elaborado por la autora

GUIA N° 1	FICHA DE DATOS PERSONALES		
<p>Objetivo: • Caracterizar a las familias con jefatura materna que tienen peticiones por inasistencia alimentaria en el ICBF.</p>			
<p>Grado en el cual se involucra el investigador: Participante</p>			
<p>Fecha: _____</p>			
<p>Hora: Inicia: _____</p>			
<p>Finaliza: _____</p>			
<p>Duración: _____</p>			
<p>Nombre de la madre: _____</p>			
<p>Dirección de la residencia: _____</p>			
<p>Lugar donde trabaja: _____</p>			
<p>Cuánto gana: _____</p>			
<p>Tiene otros ingresos ____ cuales: _____ _____</p>			
<p>Está afiliado : Régimen contributivo _____ subsidiado _____</p>			
<p>Estrato: ____ No. Hijos: ____</p>			
<p>Cuenta usted con los servicios de:</p>			
<p>Gas: ____ luz: ____ Agua: ____ Tv cable: ____ Teléfono: ____ Internet: ____</p>			
Nombres	Parentesco	Edad	Grado de escolaridad

Anexo No. 3: Ficha de observación

Fuente: Elaborado por la autora

GUIA Nº 2	GUÍA DE OBSERVACIÓN
<p>Objetivo: Conocer los imaginarios sociales construidos por las madres cabeza de familia, usuarias del ICBF frente la alimentación de los-as hijos-as.</p> <p>Grado en el cual se involucra el investigador: observación participante</p> <p>Fecha: _____</p> <p>Hora Inicia: _____</p> <p>Finaliza: _____</p> <p>Duración: _____</p> <p>Nombre de la madre: _____</p>	
Breve descripción del barrio	
Breve descripción de la casa	
Caracterización de la familia	
Observaciones de la apariencia física de los niños	
Observaciones sobre la distribución de la comida	
Anotaciones del momento mismo de la comida	

Anexo No. 4: Ficha de entrevista

Fuente: Elaborado por la autora

GUIA Nº 3	GUÍA DE ENTREVISTA
<p>Objetivo: Indagar sobre los imaginarios sociales que sobre la alimentación tienen madres cabeza de familia que tiene peticiones en el ICBF sobre asuntos extraprocesales.</p>	
<p>Grado en el cual se involucra el investigador: observación participante</p>	
<p>Fecha: _____</p>	
<p>Hora Inicia: _____</p>	
<p>Finaliza: _____</p>	
<p>Duración: _____</p>	
<p>Nombre de la madre: _____</p>	
<p>¿Cuáles son los gastos que usted asume del hogar?</p>	
<p> </p>	
<p>Donde compra usted los alimentos:</p>	
<p>Carretillero:____ Tienda:____ Mercado:____ Supermercado:____</p>	
<p>¿Cuáles son los alimentos más comunes utilizados en su dieta alimenticia?</p>	
<p> </p>	
<p>¿Por qué?</p>	
<p> </p>	
<p>¿Cuando usted compra los alimentos para la familia, que requisitos o características deben cumplir esos alimentos para su selección?</p>	
<p> </p>	
<p>¿Por qué?</p>	
<p> </p>	
<p>¿Cuál es el temor más frecuente a la hora de comprar los alimentos?</p>	
<p> </p>	
<p>¿Cual son sus expectativas cuando compra los alimentos?</p>	
<p> </p>	

¿Cuáles son los alimentos a los que usted le atribuye mayores propiedades alimenticias?

¿Cómo lo sabe?

¿Donde prepara usted los alimentos?

¿Cuáles son los procedimientos que usted utiliza para la preparación de los alimento?

¿Qué tipo de proceso tiene el agua que usted consume?

¿Cuál es la receta mas particular aprendida por su familia?

¿Quien le enseñó a cocinar los alimentos?

¿Describame como es el momento a la hora de la comida?

¿Cuáles son las estrategias que utiliza la madre para darle a los miembros de la familia alimentos que no les gustan?

¿Convivio usted con el padre de sus hijos?

¿Cómo era la alimentación de la familia durante esta convivencia?

¿Han Cambiado la alimentación desde que su ex pareja no está?

¿Para usted que es inasistencia alimentaria?

¿De qué manera afecta la inasistencia del padre en la alimentación de la familia?

¿Cree usted que la inasistencia influye en la alimentación de usted y sus hijos?

¿Por qué?

¿Para usted características tiene un niño se encuentra bien alimentado?

Anexo No. 5: Tabla de trabajo según objetivos, variables y plan de tabulación

Fuente: Elaborado por la autora

OBETIVOS	CATEGORIAS	PLAN DE TABULACION
Identificar y Caracterizar a las familias con jefatura materna que tienen peticiones por inasistencia alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> - Edad - Trabajo - ingresos - Estrato - Tipo de familia - Relación de pareja 	- Tabla de información
Establecer cuáles son las opiniones que manejan las familias con jefatura materna acerca de la alimentación	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentos - Adquisición de estos alimentos - Preparación de estos alimentos - Conocimientos adquiridos de los alimentos 	- Tabla de codificación de datos
Interpretar la incidencia que tienen la inasistencia alimentaria sobre la alimentación en los hogares de las madres cabeza de familia	<ul style="list-style-type: none"> - Inasistencia alimentaria - Alimentación 	- Tabla de codificación de datos

Anexo No. 6: Tabla Información de las Madres peticionarias.

Fuente: Elaborado por la autora

-C.F.A: Cuota de Fijación de Alimentos

Madr e Pet.	Eda d	Nive l	Estudi os	Trabajo	Ingreso s	Tipos de familia	Relación de pareja
1	20	1	Bachiller	Dependiente	Mínimo + C.F.A + Otros	Extensa	Si
2	25	1	Técnica	Dependiente	Mínimo + C.F.A	Monoparental	No
3	23	1	Bachiller	Dependiente	Menos del mínimo + C.F.A + Otros	Extensa	Si
4	36	2	Técnica	Independiente	Según ventas + C.F.A + otros	Monoparental	Si
5	17	2	Bachiller	Sin trabajo	C.F.A + Otros	Extensa	No
6	26	2	Profesional	Dependiente	Más del mínimo + C.F.A	Monoparental	No
7	21	1	Bachiller	Dependiente	Mínimo + C.F.A + Otros	Extensa	Si
8	32	2	Técnica	Independiente	Según ventas + C.F.A + otros	Monoparental	Si
9	26	1	Bachiller	Independiente	Según ventas + C.F.A	Monoparental	No
10	22	1	Bachiller	Dependiente	Mínimo	Extensa	Si

			er	nte	+ C.F.A + Otros		
11	25	1	Bachiller	Independiente	Según ventas + C.F.A + otros	Extensa	Si
12	27	1	Bachiller	Independiente	Según ventas + C.F.A + otros	Extensa	Si
13	28	2	Técnica	Independiente	Según ventas + C.F.A	Monopar ental	No
14	32	2	Técnica	Dependiente	Más del mínimo + C.F.A	Extensa	No
15	21	1	Bachiller	Dependiente	Según ventas + C.F.A + otros	Extensa	Si
16	19	2	Bachiller	Independiente	Según ventas + C.F.A + otros	Extensa	Si
17	28	1	Técnica	Independiente	Según ventas + C.F.A	Monopar ental	No
18	30	1	Bachiller	Independiente	Según ventas + C.F.A + otros	Extensa	Si
19	23	1	Bachiller	Independiente	Según ventas + C.F.A + otros	Extensa	Si
20	16	2	Bachiller	Dependiente	Menos del	Extensa	No

					mínimo + C.F.A+ Otros		
--	--	--	--	--	--------------------------------	--	--

Anexo No. 7: Tabla de Descriptores No: 1

Fuente: Elaborado por la autora

Objetivo: Establecer cuáles son las opiniones que manejan las familias con jefatura materna acerca de la alimentación	
Descriptores	Preguntas
Alimentos	¿Cuáles son los alimentos más comunes utilizados en su dieta alimenticia?
	¿Cuando usted compra los alimentos para la familia, que requisitos o características deben cumplir esos alimentos para su selección?
	¿Describame como es el momento a la hora de la comida?
	¿Cuáles son las estrategias que utiliza la madre para darle a los miembros de la familia alimentos que no les gustan?
Adquisición de estos alimentos	Donde compra usted los alimentos
	¿Cuál es el temor más frecuente a la hora de comprar los alimentos?
	¿Cual son sus expectativas cuando compra los alimentos?
Preparación de estos alimentos	¿Donde prepara usted los alimentos?
	¿Qué tipo de proceso tiene el agua que usted consume?
Conocimientos adquiridos de los alimentos	¿Quien le enseñó a cocinar los alimentos?
	¿Cuál es la receta mas particular aprendida por su familia?
	¿Cuáles son los alimentos a los que usted le atribuye mayores propiedades alimenticias?

¿Para usted características tiene un niño se encuentra bien alimentado?

Anexo No. 8: Tabla de Descriptores No: 2

Fuente: Elaborado por la autora

Objetivo: Interpretar la incidencia que tienen la inasistencia alimentaria sobre la alimentación en los hogares de las madres cabeza de familia	
Descriptores	Preguntas
Alimentación	¿Convivio usted con el padre de sus hijos?
	¿Cómo era la alimentación de la familia durante esta convivencia?
Inasistencia alimentaria	¿Cuáles son los gastos que usted asume del hogar?
	¿Para usted que es inasistencia alimentaria?
	¿De qué manera afecta la inasistencia del padre en la alimentación de la familia?
	¿Cree usted que la inasistencia influye en la alimentación de usted y sus hijos?